EL SIGLO

Montevideo—Sábado 7 de Enero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,142

ALMANAQUE

Hoy sábado 7 de Enero. — Santos Julian mártir y Raimundo.—Abrense las Velaciones. Sol sale 4 horas 57 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; cuarto creciente el 13.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

La reforma de la Constitucion

Opinion del Dr. José P. Massera

Señor Director de «El Siglo»:

Contesto la consulta que se ha dignado dirigirme por circular que encierra apreciaciones que estoy lejos de merecer; contesto porque es la única manera de agradecer debidamente el honor que se me dispensa y porque considero que tratándose de una cuestion de tanta trascendencia como la reforma de la Constitucion, existe el deber includible en todo ciudadano, fueren cuales fueren sus méritos y talentos, de dar su opinion sincera y franca sobre un problema que afecta en lo mas hondo á todas las instituciones civiles y políticas.

I

Respondo afirmativamente al primer punto relativo á la necesidad de la reforma. Considero que existen poderosas razones de distinto género que deben inducirnos á llevar á cabo esa obra difícil pero indispensable para abrir nuevos horizontes á la vida económica y política en nuestro hermoso país, repleto de exhuberantes riquezas, pero sin poblacion suficiente para explotarlas y transformarlas en frutos de felicidad para todos, lleno de energías para la lucha, pero sin hábitos arraigados de trabajo engendrador de incalculables beneficios.

Creo que la Constitucion de 1830 fué una obra sabia, pero con los defectos que forzosamente debía tener, dado el ambiente en que se generó.

Se dictó en momentos angustiosos, apremiados los orientales por las circunstancias en que se produjo nuestra independencia, sin tiempo para reflexionar maduramente sobre los graves problemas sociales y políticos que desfilaron entre la mente de nuestros constituyentes.

Se escribió para un país que acababa de atravesar períodos cruentos de luchas homéricas, poco poblado, sin industrias apreciables, sin otros hábitos que los guerreros, ni otro ideal que la independencia y la libertad.

Treinta años despues de dictada, ya Alberdi la juzgaba con defectos graves que hacian peligrosa su imitacion.

Este ilustre americano decía entonces con profunda sabiduría: «La situacion de hoy no es la de ahora treinta años. Necesidades que en otros tiempos eran accesorias hoy son dominantes.

La América de ahora treinta años sólo miró la libertad y la independencia y para ellas escribió sus constituciones. Hizo bien, era su mision de entonces. El momento de echar la dominacion europea fuera de este suelo, no era el de atraer los habitantes de esa Europa tan temida. Los nombres de inmigracion y colonizacion despertaban recuerdos dolorosos y sentimientos de temor. La gloria militar era el objeto supremo de ambicion. El comercio, el bienestar material se presentaban como bienes destituidos de brillo. La pobreza y la sobriedad de los republicanos de Esparta eran realzadas como virtudes dignas de imitacion por nuestros republicanos del primer tiempo. Se oponía con orgullo á las ricas telas de Europa los tejidos groseros de nuestros campesinos. El lujo era mirado de mal ojo y considerado como el escollo de la moral y de la libertad políticas».

Este juicio podría haberse escrito hoy; no en vano han pasado setenta y cuatro años para un país que ha multiplicado su poblacion, si bien no tanto como hubiera sido de desear, que ha estado en contacto constante con las fuerzas civilizadoras de la Europa que ha aumentado en riqueza y ha vivido la vida independiente con sus alegrías y dolores.

Los rumbos han cambiado, los ideales tienen que ser distintos. La Constitucion que encarnaba los ideales del año 30 debe ser reformada.

Y debe ser reformada tanto por lo que no dice y debe decir para apresurar nuestro desarrollo, como por lo que contiene de equivocado ó de inexplicable en el presente.

Todo un plan meditado y tendiente á facilitar la corriente inmigratoria hacia nuestras hospitalarias playas, debiera formularse por nuestros hombres mas preparados. Es urgentísimo atraer poderosas corrientes inmigratorias porque con ellas vendrá un aumento de felicidad en todos los órdenes de la vida, con el desarrollo mayor de la produccion y la riqueza con el ejemplo moralizador de los hábitos de trabajo, con el afinamiento de las tendencias hereditarias producidas por el cruzamiento con razas que tengan las condiciones que á nosotros nos faltan.

La poblacion, sino es el propulsor único de la civilizacion, es, por consentimiento casi unánime de los sociólogos, el factor esencial del progreso.

No es aquí el momento de extenderse en consideraciones sobre tan fundamental problema que lleva el sello de la evidencia.

Tengo para mí que muchos de los males que afligen á nuestra tierra son debidos á que este factor esencialísimo, ligado íntimamente al factor económico, ha sido muy descuidado por nuestros hombres de pensamiento y de accion y que algunas de las causas mas eficientes que concurren á la multiplicacion de nuestras guerras civiles es el aislamiento en que se vive en la campaña, que oblitera la tendencia social civilizadora y presta aliciente á las actividades anárquicas, como tambien la falta de hábitos de trabajo, unida á la miseria que impone á ciertas clases rurales el medio inculto de nuestra campaña. La ola revolucionaria atrae y atraerá siempre esa fuerza avasalladora, esa masa de hombres nómades que viven del merodeo ó trabajan en cortos períodos del año, sin asiento fijo y sin mas norte que llenar las apremiantes necesidades del momento presente, sin apego á la tierra y á la labor metódica é inteligente que tantos beneficios físicos y morales produce á la sociedad.

Abrigo la mas profunda conviccion de que hay dos orígenes inequívocos de nuestro atraso cifrado en nuestra tendencia revoltosa, una rudimentaria ó deficiente educacion moral que se observa hasta en las mismas clases dirigentes y las condiciones difíciles de la vida, dada la escasez de poblacion y nuestra organizacion económico-social.

No puedo desarrollar aquí tema tan vasto, pero creo que la discrepancia que quizás pudiera existir en detalle, no cabe dentro de las líneas generales que dejo sentadas.

Pero si esto es cierto, ¿no podría la reforma constitucional comenzar esta gran obra y conducirnos á ampliar los horizontes de nuestro desarrollo mental y material fomentando indirectamente, pero no por eso con menos eficacia, el aumento inmigratorio y asegurando para lo futuro, por medio de expresa disposicion, que el Estado empleará forzosamente una parte que se determinará de sus rentas en el servicio de educacion, para así garantirse contra el abandono de los gobiernos, como se ha hecho en la constitucion del estado de California?

Y acaso la incorporacion del art. 72 del C. Civil á la Constitucion ¿no es necesaria, indispensable desde ese punto de vista?

¿No es de orden constitucional y no precepto de una ley particular y restringida á una materia, sobre todo para un país sud-americano, declarar la igualdad de los ciudadanos y extranjeros ante la ley, no sería mejor todavía consagrar solemnemente que no se dictará ley que reconozca diferencia entre orientales y extranjeros en cuanto á la adquisicion y goce de los derechos del hombre?

Y por lo que respecta á la ciudadanía de los extranjeros ¿no sería útil, conveniente, necesario adoptar un sistema mejor estudiado que el que sancionó la Constitucion incurriendo en contradicciones inexplicables como muy bien lo ha demostrado en una de sus obras nuestro malogrado catedrático de derecho constitucional el doctor Justino Jimenez de Aréchaga?

¿Podrá negarse la necesidad de la reforma constitucional para abordar estos problemas y emplear medios no usados hasta ahora en la proporcion debida para dar gran impulso á nuestro desenvolvimiento económico y á la educacion moral de nuestro pueblo, los dos grandes problemas nacionales que debieron plantearse en el año 1830 y que todavía no hemos resuelto despues de casi quince lustros?

Tenemos la base de un sistema de educacion adelantado, pero no hemos alcanzado los resultados apetecidos porque no educamos ni la mitad de los niños que necesitan el pan de la enseñanza. Tenemos algunas industrias y regular comercio, pero ellos no pueden tomar gran vuelo por falta de poblacion.

¿Se dirá que el mal no ha procedido de las leyes, sino de los hombres, y que muy exigua es la accion de las leyes sobre el mejoramiento de los hombres?

Admito en general esta última tésis y creo que por desgracia se ha abusado entre nosotros de la ciencia contraria abrumándonos con un exceso de legislacion inútil ó poco meditada.

Pero nadie me negará que alguna influencia, indirecta aunque mas no fuera y no es poca cosa á veces, tienen las leyes buenas, y unas mas que otras, para mejorar á los hombres, sobre todo en países nuevos, como lo reconoce hasta el renombrado publicista francés Lebon que tan excéptico se muestra en general sobre esta accion de las leyes.

Estoy muy lejos de creer que la reforma constitucional sea una panacea que cure como por ensalmo nuestros graves males. Ni la reforma constitucional, ni ningun otro remedio podrá obrar de esa manera. El mal es crónico y los remedios tienen que ser de efecto paulatino. Pensar de otro modo es engañarse con frases.

Pero, porque la accion no puede ser rápida ¿debemos abandonarnos y dejar que el mal tome cada vez más fuerza?— De ninguna manera, es preciso obrar y poner en juego todos los medios que aconseje la ciencia para combatir estos estados patológico-sociales.

Y un espíritu científico no podrá dejar de reconocer que la ley puede ser un factor apreciable de progreso, si por ella se permite la accion de fuerzas nuevas que no han actuado todavía en nuestro organismo social, ó no han obrado en grado suficiente para neutralizar ó destruir nuestras tendencias desordenadas y anárquicas.

Si se llega á admitir que tales ó cuales factores son causa de adelanto ó de atraso ¿quién negará que una ley que fomente los primeros y comprima los últimos será conveniente y hasta necesaria?

Este es el caso que ocurre con la poblacion y la educacion. Ellas son factores indiscutibles, si bien lentos, de civilizacion; y ellas han sido bastante desdeñadas hasta ahora por nuestros hombres de estado.

Si la Constitucion facilitara, por los medios que arbitraría una discusion serena y científica, la afluencia de inmigracion de hombres pertenecientes á razas sanas de cuerpo y de espíritu, y si para asegurarse contra la desidia de los gobiernos se determinase un mínimo en la proporcion de las rentas públicas que debieran destinarse á la educacion del pueblo para evitar lo que hoy mismo sucede en nuestro país y es que en proporcion á la importancia de los servicios se gasta tanto en beneficencia pública, por ejemplo, como en educacion popular quien se atreverá á encojerse de hombros y á negar la utilidad de la reforma de la Constitucion?

II

Llevados por el criterio habitual con que encaramos todos los planes de futuro, lijero de ordinario, muchos dirán que no es suficiente razon la mera utilidad de la reforma constitucional para acometer tan magna empresa.

Sin embargo, para mí, que considero mas importantes que las razones de política menuda, las que atañen á la vida social y económica, las cuales refluirán necesariamente en bien de la vida política, no creo despreciables los temas de reformas que salgan de la órbita manoseada y reducida del politiquerismo dominante entre nosotros.

Pero, es el caso que en mi sentir, y siempre juzgando las cosas desde afuera de la dicha órbita, existen tambien otros motivos mas que poderosos para entrar á la reforma de la Constitucion.

No se trata ya de disposiciones que no contiene y sería conveniente incorporarle, sino de los preceptos que contiene, mucho de los cuales son absurdos y que se cumplen al pié de la letra, y otros mas ó menos malos, por absurdos ó por inaplicables á nuestra época avanzada, y que no se cumplen.

Entre los preceptos constitucionales absurdos que se cumplen, salta á los puntos de mi pluma, la institucion de la asamblea general, completamente incompatible con el sistema bi-cameral. Nuestros constituyentes plantearon este sistema como el mas ventajoso para la formacion de buenas leyes; pero luego destruyeron la influencia que legítimamente debía ejercer con la adicion de la institucion de la Asamblea General, que aniquila la accion del Senado, cuerpo que por su origen y tendencias propias no puede ni debe ser numeroso, al refundirlo con la Cámara popular para tomar decisiones cuando existe desacuerdo entre una y otra rama de la Legislatura.

Entre tanto, todos los dias se practica esta institucion y se vive sin los beneficios que pudiéramos conseguir del sistema bi-cameral bien aplicado.

Ahora bien, ¿quién negará la necesidad de hacer desaparecer esa contradiccion inexplicable de nuestra Carta fundamental, que destruye los beneficios de un sistema perfectamente adaptado al fin de proporcionarnos la garantía de que las leyes serán sancionadas lo mejor posible?

Y lo raro del caso es que esta institucion haya sido respetada y continúe cumpliéndose al pié de la letra apesar de sus malos resultados.

Y digo que es raro este proceder, porque con muchos otros artículos hemos procedido siempre de otro modo, dejándolos simplemente de lado ó interpretándolos segun los deseos ó necesidades del momento.

Esto me lleva á ocuparme del socorrido argumento de los antireformistas relativo al prestigio de la Constitucion del año 30.

Se dice que reformarla es atentar á ese prestigio de que carecerá la nueva Constitucion, y llevados por entusiasmos pasionales algunos antireformistas hasta llegan á asegurar que la Constitucion del año 30 servirá de bandera contra la Constitucion futura, que ya califican de batllista.

Eso del prestigio de la Constitucion y de la veneracion de los orientales por ella es una mentira convencional que debe desvanecerse, como muchas otras que flotan en nuestro ambiente, para limpiar el terreno de la argumentacion de malezas que impiden ver claramente la solucion.

El doctor Irureta Goyena cree que la base del prestigio está en que siendo ella obra irreprensible del mas alto desinterés y del mas indiscutible patriotismo, expresion leal de la mayor buena fe y de una confianza casi infantil en el éxito de las instituciones democráticas, redactada por hombres ajenos á las pasiones políticas que mas tarde han hecho presa en el corazon de nuestra sociedad, conmoviéndola hasta en sus propios cimientos, el pueblo ha debido ver en ella con entera justicia el monumento mas grande del esfuerzo republicano.»

De este hermoso párrafo se desprende inequívocamente que la razon del prestigio es la pureza de intenciones de los autores, no la bondad de la obra. Con las mas santas intenciones podría ser la obra rematadamente mala y deberíamos tenerla para siempre atravesada sobre el alma, porque se generó en un ambiente libre de las pasiones que el correr de los tiempos enjendrara.

Otro defecto de la argumentacion deducida del párrafo transcripto: prueba demasiado, porque como el ambiente de 1830 ya no podrá reproducirse y siempre estará caldeado por las pasiones, la verdadera conclusion consistiría en sostener no solamente que ahora no debemos entrar á la reforma, sino que jamás deberíamos hacerlo.

Otros antireformistas nos recitan, con gran recargo de versículos, la letanía de la Constitucion venerada, como si quisieran con la autoridad de sus afirmaciones hacernos olvidar la verdad que desgraciadamente surje de los hechos y no de discursos mas ó menos bien hilvanados.

Pongan la mano sobre su corazon todos los que en nuestra política activa han intervenido, interroguen su conciencia con espíritu exento de prejuicios y de ofuscamientos y convendrán íntimamente en que una buena parte tendrá que acusarse de alguna violacion constitucional.

No tengo mas que recordar aquí que la inmensa mayoría de nuestros hombres llamados de principios cooperaron al golpe de Estado de 1898, que abatió la Constitucion.

No nos engañemos con bellas palabras, que este país ha pasado de la infancia y es difícil hacerle comulgar con ruedas de molino.

No presentemos eso de la veneracion de la Constitucion como verdad inconcusa, ni la reforma como sacrilegio, porque la tal veneracion ha existido siempre únicamente sobre el papel, cuando se dogmatiza, pero casi nunca en la accion cuando se tropieza con el gran librito como contra un obstáculo poderoso para realizar honrados ó inconfesables fines, que de todo ha habido.

Entonces se le estruja, se le estira en el lecho de Procusto hasta descoyuntarlo, se transforma el sentido de sus artículos hasta dejarlos desconocidos, ó se relega por algun tiempo hasta que tocan á venerarlo de nuevo en discursos ó artículos de diario.

Antes del golpe de Estado de 1898 se había hecho la paz con un célebre pacto contrario á todas luces á la Constitucion. Se erigía como régimen ordinario de gobierno un sistema de restricciones á las facultades del Poder Ejecutivo, violatorio á todas luces de la Carta fundamental. El nombramiento de seis jefes políticos, que el artículo 121 confiere privativamente al Poder Ejecutivo, sin mas condiciones que las consignadas en el artículo 119, se hizo desde entonces previa consulta del directorio de un partido político, el que proponía una terna dentro de la cual debía elejir el Presidente de la República.

JOSE P. MASSERA.

(Concluirá mañana).

NOTAS DE FÉNIX

Seis mil personas concurrieron dias pasados á un meeting que se celebró en Vigo para protestar contra los presupuestos municipales.

Del estado de los ánimos puede dar cabal idea esta manifestacion: un obrero dijo que, de seguir el actual estado de cosas, sería mejor fletar toda la flota de una compañía naviera, para emigrar, pero poniendo antes el siguiente letrero en las fronteras de España: «Ahí quedan los verdugos de los españoles».

* * *

Retazos de una revista, al parecer escrita por manos femeninas:

«No usan las japonesas ni corsé ni ligas. Una especie de delantales de franela ó de algodon les sirve de abrigo interior. Sus camisas son de seda y el color predominante en ellas es el azul. Las japonesas no usan ropa blanca, ni menos almidonada.

Como calzado emplean las agnetas, unas sandalias que se sujetan por medio de cordones.

Al saber que las japonesas no usan ropa blanca, me figuro el gesto que habrán hecho las estimadas lectoras... Pues son limpias, sí, señoras, muy limpias, las niponas. Las japonesas usan constantemente el baño. En Tokio hay mas de 800 piscinas públicas, y allí el baño cuesta unos tres céntimos.

Antes de bañarse, las japonesas suelen reciar sus cuerpos con agua caliente, friccionándose despues la piel energicamente. A continuacion del baño se emplea tambien mucho el masage.

Lo malo es que las japonesas se pintan mucho. Se dan blanco en la cara y en el cuello; despues se aplican una capa de colorete. El color rojo de los labios se lo aumentan de un modo artificial. Algunas se han pintado la boca de verde. Qué feo, ¿verdad? ¡Como no fuera que apelasen á la pintura verde para estimular al beso á algunos hombres!

¡Pues y el peinado! Nada tan lleno de complicaciones como el peinado de las hijas del Japon. Se da al cabello formas caprichosas mediante una saturacion considerable de aceite de camelias. Y luego, proscriptos los sombreros, las cofias, los velos. Promontorio de pelo con caprichosas reformas y combinaciones, entre las cuales brillan agujas mas ó menos costosas, segun la fortuna de la que las luce.

En estos últimos tiempos las modas de Europa influyen en las femeninas del Japon. La Corte del Mikado empezó dando ejemplo, y acaso no pase mucho tiempo sin que desaparezca el típico traje de aquellas orientales, que tienen cierto aspecto fantástico.

* * *

Ha galardonado el premio Nobel en la presente ocasion á dos poetas populares. Mistral asentó su planta en el Parnaso con el poema rústico, que dará inmortalidad á su nombre y le colocará en el rango de los mas geniales escritores de la Provenza. Al mismo tiempo que entusiasmó á las gentes sencillas con el delicado plectro de la musa virgiliana, recibió de los depositarios del clásico tesoro francés mercedes que dieron nuevo brillo á su nombre.

Viejo ya, aparece á los ojos de la multitud en el mediodía de Francia como un trovador que por avatar inefable sobreviviera á su época, dejando escapar de su espíritu raudales de poesía que lo aislaran, nimbándole de luz, de este negro positivismo presente.

Echegaray es el poeta dramático más vigoroso de estos últimos tiempos. No os dará el sentimiento de la realidad; pero como aquellos taumaturgos de la guisa de los Villena ó de los Paracelso, tratará de infundir la vida en lo más artificioso, y contraerá vuestros nervios, y os comunicará el terror que producen las catástrofes humanas, aunque veais los hilos que ponen en movimiento á las figuras extrañas de su dramática convencional.

Mistral es bucólico; sorprende la vida apacible y vierte sobre ella el perfume de la poesía. Echegaray hace mas que eso. Pasa de hombre á la accion invariada, y convierte á los normales en genios ó en locos.

Aquél y éste se incorporan como productores que señalaron una época al recuerdo de una literatura que ha de hacer su tiempo.

El premio literario Nobel ha recaido esta vez en dos próceres del Arte; ¿pero quién podría encontrar la semejanza más remota en su escudo, ni en su blason?

* * *

Ninguna como mas cultivable que el de las efemérides. Un diario de Guayaquil ha aprovechado el 11 de Diciembre para recordar en los siguientes términos que 32 años antes, en igual dia, se embarcó en Génova con destino á América la eminente actriz Adelaida Ristori, quien honró con su esclarecido talento el escenario de Solís.

«... Todo el que tenga nociones de arte y un barniz siquiera de conocimientos literarios, la conoce. La Ristori fué la intérprete sublime de los principales dramas del romanticismo, desde 1840 hasta 1890, época en que abandonó definitivamente el teatro.

Era intérprete aplaudida de esas obras de París la famosa Rachel, compañera de Talma, muerta ya, cuando llegó á la gran capital del mundo latino, la ardiente y hermosa italiana, y relegó á segundo término su rival. Casimiro Delavigne y Alejandro Dumas y Victor Hugo la recibieron en palmas, y ella hizo resonar su acento musical en «Cristina», en «María Tudor», en Hernani, en «Los favoritos de Enrique III», en «La escuela de las naciones», arrastrando en pos de sí una corte de admiradores.

Pocos años despues volvió á París; mandaba ya, como presidente de la república Luis Bonaparte. Cavour había dado una mision delicada y patriótica á la joven actriz ¡la de inclinar la opinion pública de Francia en favor de la libertad de Italia. En su camarinos se discutió la expedicion gloriosa que diez años mas tarde hizo del pueblo italiano un pueblo independiente.

La Ristori recorrió todas las grandes capitales de América, de 1872 á 1875. Estuvo en Rio Janeiro, en Montevideo, en Buenos Aires, en Lima, en Mexico y en La Habana. Quien esto escribe la admiró en obras en las cuales la actriz resucitaba la historia de Francia. Ninguna como ella sabía representar con más elegancia y magestad á María Antonieta, á María Estuardo, á Isabel de Inglaterra, á Renata de Francia. Cuando en «Medea» alzaba el puñal ensangrentado que le había servido para matar á sus hijos; cuando en las creaciones de Shakespeare levantaba al público hasta el delirio; aquella no era una mujer; era Melpómene; era la musa de la tragedia era Fedra, era Rosmunda, era Ana Bolena, era Isabel de Baviera, era el arte, era la gloria.

Ninguna de las que han venido en pos de ella se le puede comparar. Los viejos que hayan tenido el gusto de incomparable de verla y oirla, nos darán la razon.»

Fénix.

Congreso elector nacionalista

La candidatura del Dr. Rosalio Rodriguez

El doctor Rosalio Rodriguez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de «El Siglo».—Suplicole tenga la bondad de conceder un pequeño espacio en las columnas de «El Siglo», á la nota adjunta que dirijí al Congreso Elector del Partido Nacional inmediatamente de la sesion tumultuosa de la noche del tres del corriente.

A las declaraciones contenidas en dicha nota debo agregar, una vez mas, y es que, no solo me abstuve de pedir votos para mí á los señores congresales sino que tampoco los pedí para mis colegas de la Comision Departamental.

Debo así mismo reiterar una vez mas la declaracion de que jamás he solicitado de mis correligionarios votos para puestos electivos de carácter popular ni de clase alguna.

Agradeciéndole anticipadamente la publicacion de estas líneas, lo saluda muy atte.—Rosalio Rodriguez.

Honorable Congreso Elector del Partido Nacional.—Honorable Congreso:—Ante los sucesos ocurridos en la noche de ayer en el seno de ese Honorable Congreso, no me es posible continuar presidiendo sus sesiones y así lo hago saber mediante la presente comunicacion.

No renuncio la Presidencia de la Comision Departamental en cuyo carácter he venido presidiendo las sesiones de ese Congreso, porque considero que sería grave falta de mi parte abandonar ese puesto de árdua labor en estos momentos en que el país está convocado á elecciones generales y tanto hay que hacer para que el Partido Nacional, en el departamento, deje expresado su derecho de soberanía en las urnas electorales. Así pues, mientras me sea humanamente posible me conservaré en este puesto, con el fin indicado y para dar exacto cumplimiento á todas las resoluciones de ese Honorable Congreso.

Por otra parte, y en atencion á que nuestro distinguido y respetable correligionario el congresal señor Legrand manifestó en la sesion de anoche, que consideraba desdoroso para el partido que se proclamaran candidatos á diputados por el departamento á cinco miembros de la Comision Departamental, en mi calidad de candidato proclamado cumplo con el deber de poner mi renuncia á la disposicion de ese Honorable Congreso, á fin de dejarlo en libertad de dar al asunto la solucion decorosa que mejor interprete los verdaderos intereses del partido nacional.

Para terminar solo me resta dejar consignadas las siguientes declaraciones:

Primera: Que mi carácter esencialmente modesto me ha inclinado siempre á vivir en la llanura y actuar entre los humildes de mi partido, y que si he recibido reiteradamente el honor de ser llevado á los puestos mas encumbrados dentro de nuestras autoridades partidarias, siempre he ido á ellos por la voluntad libremente manifestada de mis correligionarios.

Segunda: Que en este preciso momento no he solicitado de ninguno de los señores congresales ni de mis colegas de la Departamental su voto para que se me proclamara candidato á diputado por el departamento.

Con este motivo, me es grato saludar á ese Honorable Congreso con mi mas alta consideracion.—Rosalio Rodriguez.

¡Bienvenidos!

«El Siglo» se complace en saludar á los centenares de argentinos que han venido á visitar nuestra capital, trayendo consigo á esta orilla del Plata, una ráfaga de vida bonaerense.

Todos los orientales, y especialmente aquellos que mas envueltos se han visto en las agitaciones de la política, tienen motivos para querer á la generosa tierra donde los proscriptos orientales de todas las épocas, han encontrado siempre fraternal acogida.

Deudas como esas no la olvidan nunca los pueblos de corazon hidalgo, y por eso la presencia de los argentinos en nuestra ciudad suscita una corriente de simpatía que se exterioriza en todas las formas.

Adhiriendo á esos sentimientos, damos la bienvenida á los huéspedes porteños, haciendo cordiales votos por su grata permanencia entre nosotros.

SALUD PUBLICA

La viruela

En vista del desarrollo que desde hace algunos dias está tomando la viruela, la Direccion de Salubridad se pondrá [illegible] con la Casa de Desinfeccion para adoptar diversas medidas profilácticas tendentes á evitar la propagacion de esa enfermedad.

Por el ministerio de Gobierno [illegible] al Consejo Nacional de Higiene la nota que la Direccion de Salubridad cursó por intermedio de la Junta, pidiendo que todos los [illegible] sospechosos que vengan en los vapores que tocan en el puerto, sean desembarcados directamente en el lazareto de la Isla de Flores, haciéndose además en los vapores una prolija desinfeccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Los empleos escolares

Por el ministerio de Fomento se ha dictado el decreto que va consignado, confiriendo voto al Inspector Nacional para proponer candidato para los empleos de la administracion escolar:

Ministerio de Fomento. — Decreto. — Montevideo, Diciembre 31 de 1904. — Considerando que con arreglo al artículo 33 de la ley de educacion comun, de fecha 12 de Enero de 1885, los inspectores departamentales de escuelas se nombrarán por el P. E. á propuesta de la Direccion de Instruccion Pública;

Que de acuerdo con el reglamento interno de la direccion, de fecha 4 de Setiembre de 1877, solo le es dado al inspector nacional intervenir con el voto decisivo en caso de empate;

Que estando presidida la direccion general de Instruccion Pública, por el Inspector nacional, no es explicable que ese funcionario no pueda votar como miembro de la misma, los candidatos que ella proponga, sino en el caso de empate, lo que es mas incomprensible aun, tratándose de inspectores departamentales sobre quienes ejerce ese funcionario una superintendencia absoluta, segun así lo establece el inciso 2.o del artículo 6.o del reglamento de fecha 25 de Setiembre de 1877;

Que ejerciendo el señor inspector nacional funciones propias é independientes bajo de responsabilidad para ante el superior gerárquico, que lo es el Ministerio de Fomento, hay notoria inconveniencia en que pueda influir con su voto en el nombramiento de dichos inspectores;

Que la reglamentacion que ha dado la direccion general de Instruccion pública, por sí misma, á la ley de 1877 y que rige tambien para la de 12 de Enero de 1885, lo mismo que el reglamento interno de sus sesiones, susceptibles de modificarse toda vez que su inconveniencia con relacion á determinados puntos, quede, como en el presente caso, evidentemente evidenciado;

El Presidente de la República Decreta:

Artículo 1.o El inspector nacional, como vice-presidente de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá voto conjuntamente con los señores vocales para proponer al P. E. candidato para desempeñar el empleo de inspector departamental de Instruccion Primaria ó cualquier otro de la administracion escolar.

En caso de empate se propondrán los dos candidatos, sobre los cuales ese haya recaido.

Art. 2.o Las propuestas de candidatos deberán venir acompañadas de un testimonio del acta de la sesion que se haya celebrado con motivo del nombramiento que se propone.

Art. 3.o Deróganse las disposiciones de índole reglamentaria que se opongan al presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — Batlle y Ordoñez — Juan Alberto Capurro.

Inspector D. de Canelones

Ministerio de Fomento — Decreto. — Montevideo, Diciembre 31 de 1904. Hallándose vacante el cargo de inspector departamental de Instruccion Pública de Canelones, por fallecimiento del señor Genaro J. Calvo, que lo desempeñaba:

Tomada en consideracion la propuesta elevada por la Direccion General de Instruccion Pública, á favor del señor Cándido Casas, lo mismo que la opinion favorable que respecto á su candidato dió el señor inspector nacional, en el informe que le fué pedido por este Ministerio:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase inspector departamental de Instruccion Pública, para el departamento de Canelones, al señor Cándido Casas, que desempeña análogas funciones en Tacuarembó.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Batlle y Ordoñez — Juan Alberto Capurro.

LA INTERNACIONAL

UNA GRAN FIESTA HIPICA

BRILLANTE ÉXITO SOCIAL

La concurrencia argentina

TRIUNFO DE PELIGROSO

Otra fiesta en perspectiva

DETALLES INTERESANTES

Fué un día que ni de encargue. Una temperatura tibia, un cielo despejado, de un azul pálido y un sol de fulguraciones deslumbrantes. Desde el amanecer una brisa fresca, que soplaba á ratos, dilataba por encima de la ciudad esos mil rumores que son como promesas de momentos felices, que son como vibraciones de una alegría latente en todas partes, en la tierra y en el cielo y que solo espera el momento propicio para desbordarse con los estallidos triunfales de los grandes días.

Los Reyes Magos [illegible] se acordaron este año de los chicos; quisieron hacer á los grandes un buen obsequio y tuvieron la felicísima inspiracion de regalarles un dia primaveral.

A poco de aparecer el sol sobre el horizonte, las pitadas de los vapores de la carrera, llenaban, en la serenidad de la mañana, á los cuatro rumbos de la ciudad, la noticia de la llegada de los huéspedes argentinos, atraidos por la gran carrera internacional. El «Venus», el «Eolo» y el «Colombia» venían repletos de pasajeros, alcanzando su número á novecientos y tantos. ¡Que animacion en el puerto! ¡Qué bullicio en los muelles! Tiempo hacía que en el [illegible] de la Aduana no se veía un tragin semejante. Todos los porteños, la mayor parte de ellos veteranos en las luchas del turf y no pocos de sonado nombre, desembarcaban en grupos, tomando informes de los que habían acudido á recibirlos, del estado de la pista, de las condiciones de los campeones del gran premio, de los resultados de los varéos del día anterior. Y [illegible] de los grupos de viajeros en constante algarabía, prometiéndose pingües ganancias.

Y por las calles Colon, Piedras, 25 de Mayo y Sarandí, se inició el desfile de los coches que conducían á los hoteles á los viajeros, entre los cuales venía también regular número de damas.

Los rancheros de mas fuste se veían en apuros para atender á los pedidos de los huéspedes.

En los coches [illegible] la actividad era tambien [illegible]. Cuanto cochero, auriga y mozo de cuadra hay en ellas, se hallaban [illegible] en la tarea de dejar los coches mas limpios que [illegible] y en lavar y cuidar caballos y arreglar arreos. Tambien la cosa no era para menos; tenían la plena seguridad de que los carruajes tendrían una demanda formidable y era preciso no descuidarse en la limpieza para que los porteños no fueran criticando la pobreza de esos establecimientos.

Y así transcurrió la mañana, cada vez mas entusiasta y asegurando la gran fiesta hípica un éxito no visto desde muchos años atrás.

Y así fué en efecto. Podemos afirmarlo sin temor de pecar de exagerados que en el Hipódromo Nacional pocas veces, por no decir nunca, se ha reunido mayor gentío. Desde la una de la tarde, [illegible] el desfile ¡y qué desfile! Aquello era cosa de nunca acabar: Los wagones del tranvía de la Union iban repletos hasta el tope y en el primer convoy del ferrocarril que salió á la 1 y 20 p. m., compuesto de diez wagones, no había un solo asiento libre, yendo muchos pasajeros en las plataformas.

Con el otro convoy, que salió treinta minutos despues y formado tambien por diez coches, ocurrió lo mismo. Era algo digno de ser admirado aquel conjunto de viajeros. Por todas partes la alegría estallaba en francas y sonoras carcajadas, en pronósticos, hechos en alta voz, en fuertes apuestas de miles, en comentarios pomposos de carreras pasadas, en debates [illegible] sobre las condiciones de tal ó cual caballo, sobre las aptitudes de los jockeys.

Y en medio de aquella animacion, dominando el murmullo de las conversaciones, los gritos de los vendedores de pasajes y de entradas al circo.

Y á medida que el tren aceleraba su marcha por la calle Miguelete, las voces cobraban mayores bríos y los ánimos gesticulaban nerviosamente.

Todo á lo largo de la vía, en las aceras, en las puertas de calle y en los balcones un pueblo enorme, vestido de fiesta, veía desfilar los convoyes, saludando á los viajeros con frases entusiastas que eran contestadas en igual tono. La llegada al circo, produjo en los vagones esa [illegible] de confusion propios de las multitudes impacientes. Aquello fué un atropellarse [illegible] tanto al descender de los coches como á la entrada del hipódromo, viéndose en serios apuros los porteros para efectuar la revisacion de los boletos.

Y bajo la luz gloriosa del sol, que bañaba toda la campiña con oleadas llenas de frescura y de encanto, la larga procesion atravesó la «pelouse», con movimientos de culebra.

Eran las dos de la tarde; el palco contenía ya una regular concurrencia y frente á la verja continuaban llegando, uno tras otro, en no interrumpida cadena, los carruajes particulares y de plaza.

Como que fueron contados los coches que quedaron en la ciudad! Fué tal el entusiasmo despertado por la fiesta, que hubo familia que pagó hasta 30 pesos por un carruaje. Aquello era cosa de nunca acabar; por el camino Goes se veía una interminable columna de vehículos de todas clases: cupés, landeaus, victorias, charretes, jardineras y hasta carros. Unos, despues de dejar á la concurrencia en el parterre, iban á situarse bajo las acacias en las cercanías del «paddock»; otros atravesaban la pista, repletos de familias, y se situaban en la pelouse, y otros, ocupaban el callejon que conduce á Villa Vieja.

En un abrir y cerrar de ojos, los palcos y las gradas de la gran tribuna, se vieron repletas y, entonces, qué admirable combinacion de luces y colores y que harmonía en el conjunto. ¡Estaba allí lo mas selecto de nuestra sociedad, todo cuanto Montevideo tiene de más notable en belleza, distincion y talento había acudido á ver disputar el gran premio.

Las toilettes estivales desfilaban incesantemente por el parterre, en una explosion de vida y los rostros hechiceros, arrancaban á los labios frases galantes que la brisa entremezclaba en el continuo agitarse de la muchedumbre. Para gozar plenamente del espectáculo que ofrecían el parterre y la tribuna, había que verlo desde la «pelouse».

Llegaba hasta esta el rumor de la multitud como un zumbido de colmena, y en la retina cuajaban, con matices de indeleble impresion, los mil colores que brillan incesantemente en el palco, cuya sombra se proyectaba amplia, sobre el césped del parterre, en grato contraste con la inmaculada limpidez del cielo.

En el «paddock», bajo la sombra de las acacias, discurrían grupos de sportsmen de esta y de la otra orilla, rondando á los caballos que habían de entrar en liza, para juzgar de la ligereza de sus pies.

Los de la internacional eran objeto de atencion extrema, y se necesitaba en verdad, [illegible] ojo de conocedor para adivinar el estado de los competidores [illegible]

[illegible]

Y [illegible] y al terminar la carrera fueron para los triunfadores los aplausos cuando Peligroso, Dargante y Liverpool regresaban al paddock.

[illegible]

Señoras [illegible] de Rodriguez, Alvarez de Perez, [illegible] Villemur, Montero de Iglesias, Supervielle de Baron, de Ballesta, Carril de [illegible], [illegible] Pastori, Pastori de Preve, de Ballesta, Saez, Calvi de Victorica, de Barreira, Lavalleja de Lapeyre, de Torres Ibarguren, Casella de [illegible], Saviñon de Costa, Castro de Quintela, Castro de Rodriguez, Rodagorry de Mascarenhas, Montero de Artagaveytia, Hamilton de Fialho.

Señoritas: María Josefina Gomez, Raquel Sienra, María Del Pilar Bewant, María Ag[illegible], Estela Salvañach, María Angélica Montero, Sofía Hugo, Marianita Gomez, Laura, Elisa y Sara Artagaveytia, Adela y Margarita Maza, Suñer, Esther Vidal Arteaga, Solari, María Eugenia San Martin, Mercedes Morales, Plácida Serratosa, Amalia y Carolina Zumarán, Margarita del Castillo, María Josefa Brito del Pino, Ana, María y Blanca Saavedra, Justa Wilson, Rosa Guerra Stewart, Herminia Roustan, Esther, Eloisa e Irene Munyo, María Felicia Gallardo, Brown, Rosina Perez Butler, Blanca Cash, Rossina Paysée, Estela y Virginia Ballestin, María Elena Barreira, Blanca Wilson, Mercedes Morales, María Avila, Milka Lussich, Nin, Carmen Olloniego, Herminia Peixoto, Renée Banckier, Enriqueta Saez, Carmen Sienra, Esperanza y Julieta Muró, Enriqueta Camusso, María Inés Lezica, Hamilton, Sara y Elena Ayala, Lola, María y Sara Caprile, Sara Gurméndez, María Piera, Laura y Leonor Victorica, María Carolina Regules, Mezzera, Martinelli, Arrizabalaga, Gonzalez, Irma y María Avegno, Caprario, Laura y Blanca Castells Carafí, Manuelita Suarez Abella, Rolando, Torres Cabrera, Rey, Fragoni, Maillos, Taboadez Sandoz, García Casulo, María Concepcion y María Josefina Bonoca, Clementina Pastori, Gomensoro, María Josefina Brito del Pino, Portillo, Etcheverrito, María Celia Casaravilla, Haglos, Rolando.

Las dos últimas carreras, mantuvieron el interés y la animacion despertado por las anteriores y contadas fueron las familias que se retiraron antes de que la fiesta tuviera término. A la hermosa reunion que dejará gratísimos recuerdos, no asistió el Presidente de la República.

A la nota invitacion del Jockey Club, contestó el señor Batlle [illegible] carta agradeciendo aquella y manifestando que sus atenciones le impedían concurrir á la fiesta.

Si interesante fué el desfile de coches á la ida, lo fué mucho más el del regreso, presenciándolo en las calles Goes y Agraciada un público numeroso.

De los huéspedes bonaerenses, unos 700 regresaron anoche mismo á Buenos Aires en el Venus, Eolo y Colombia. Parte del resto volverá á la capital vecina el lunes, pues ha resuelto asistir á las carreras de mañana, que tambien prometen ser muy interesantes.

Las carreras

He aquí ahora, la reseña detallada de la forma en que fueron disputadas las carreras de ayer:

No será fácil olvidar lo que ayer fué para Maroñas la excepcional fiesta con que el Jockey Club ha inaugurado su temporada de 1905.

Todos los cálculos han sido sobrepasados, y puede decirse que pocas veces ha visto nuestro hipódromo concurrencia mas numerosa y mas distinguida [illegible]

[illegible]

Sport: Peligroso á ganador $ 5.02 y á place $ 4.66. Dargante $ 10.82 Liverpool $ 3.70.

Una gran ovacion saludó al vencedor y á su jockey, Fernando Perez, que hace tres años gana con los caballos que monta nuestra Internacional, pues en los años anteriores dirijió á San Carlos y Partida, habiendo además ganado tambien los premios Revancha con Poulin y Karthoum.

Los caballos [illegible] jugar mañana en el Premio Buenos Aires al caballo que monta Fernando, para ver si consigue el triple [illegible] Internacional y Revancha.

Los otros premios del programa tuvieron bastante interés y su resultado fué el siguiente:

Premio Particular—1200 metros.—1.o White, 2.o Crispi, 3.o Gacetilla. No placé: Triton, Cheri, Sueño, Marte, Obus.

White ganó de punta en punta.

Tiempo 1.13 1/5. Ganado con luz de dos cuerpos. El segundo á una cabeza escasa del tercero.

Sport: White á ganador $ 6.64 y á place $ 2.46; Crispi $ 2.40, Gacetilla $ 2.62.

Premio Mesalina. — 1.400 metros. —1.o Hulano, 2.o Sante Memorie, 3.o Calandria. No placé: Vendaval, Cincinato, Cronje, Ariza.

Hulano dejó hacer tren en punta a Ariza y Cincinato y en el codo avanzó para ganar al galope en 1.23 2/5.

El segundo del tercero á una cabeza.

Sport: Hulano á ganador $ 5.32 y á place $ 4.60, Sante Memorie $ 10.62.

Premio San Carlos — 1.500 metros — 1.o Yerba Virgen, 2.o Ventolina, 3.o Misionera. No placé: Recompensa, Pericles, Vampa.

Ventolina hizo el tren en punta, trabándose al final en lucha con Misionera que se esforzaba en vano por alcanzar á la hija de Guerrillero.

Cuando ambas discutían el gran galope á potencos, Rigoletto, que con Gacetilla había venido en los últimos puestos, hizo una de sus magistrales atropelladas y ganó la carrera por medio cuerpo, con gran disgusto de Otelo (chico) que dirigía á Ventolina y que á último momento le dejó caer el látigo sin necesidad.

Tiempo 1.34 1/5.

Sport: Gacetilla á ganador $ 11.22 y á place $ 3.70; Ventolina $ 6.52.

Premio Estrella — 1.300 metros — 1.o Crespi, 2.o Mont Pelée, 3.o Fakir. No placé: Chazel, Colda, Cheri, Kruger, Balcarce, Gloria.

Despues de una lucha en que tomaron parte Colda, Chazel y Fakir, avanzó Mont Pelée en muy buen estilo y ya se le consideraba vencedor, cuando en el codo atropelló Crespi, venciéndolo fácil por medio cuerpo.

Tiempo 1.20 2/5.

[illegible]

Huespedes argentinos

[illegible]

Hotel del Globo—German Rossi y familia, Victoriano Castri y señora, José Larroque y familia, Carmen Martina y familia, Federico Wasser y familia, Manuel Nieto, Enrique Sosa, Luis Cornett, Francisco Lopez, Santiago Devotto, Nicolás Aragon, Alberto Graziani, Pedro Perez, Luis Chiarino, Luis Chiazza, Juan Francisco Lopez y familia, Juan Massa, Enrique Massa, doctor Andrade, doctor Raul Codera, Otto.

Hotel Central—Eduardo Ruiz, E. García, ingeniero Vincent, doctor Jauregui, M. Serna, señor Wiliamh, J. Gonzalez, R. Rivero, F. Montero, señor Schultz y señora, Verrier y señora, Del Castro y familia, doctor Amello Rios y familia, señora Martinez de Dessein y familia, Camilo Bivarola y familia, doctor Villanueva, G. Castilla, C. Cabral, doctor García Herrera, M. Aguilar, Mario Fragueiro, doctor Francisco Beatley, Rufino Varela Ortiz, R. Villanueva, señor Castañeda, doctor Enrique Carranza, Carlos Campos, E. Madero, Carlos Spangenberg, señor Torres y familia, Alejandro Madero, Manuel Ramos, doctor Jorge Argerich, Pedro Nuñez.

Hotel Bella Barcelona—Carlos Rivas, José Barrera, doctor Carlos Lazcano (hijo), Carlos Trendelburgh (hijo), David de la Torre, señor Luis Martinez, Aristóbulo Lopez, doctores Joaquin Beltrame, Federico Ortola, M. Mac-Kinlay Zapiola, Nicolás C. Carrera, redactor de «La Semana Médica», J. C. Pacheco, Tomás Corde y señora, Carlos Correa y señora, Manuel D. de Campos, Antonio de Campos y familia, Federico Dieu Medina, Manuel Rodriguez, V. Tobal, Genaro Peruccetta, Manuel Peñalosa, Juan José Saa, Benjamin Vicasoro, Jorge Cardassi, S. Liendo, Pedro S. Barrios, Gregorio Heuguria, Antonio Monforte, doctor Balestra, Leonardo Martinez, Tomás Casevaro, Antonio Baldone.

FOLLETIN 16

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Mientras hizo buen tiempo aquellas buenas gentes no se cansaron de admirar las puestas del sol tras las fortificaciones, lo largo de los dias y de respirar el aire sano de la campiña.

Algunas veces, por la tarde, abrían de par en par las ventanas y se ponían á cantar á duo y á la vista de las estrellas que empezaban á titilar, en el momento mismo en que encendían las farolas del ferrocarril de circunvalacion, sentíase inspirado Fernando, y hacía versos.

Llegó la estacion de las lluvias y no pudieron salir, ¡que tristeza entonces!

La señora Chèbe, que era parisiense hasta la punta de las uñas, echaba de menos las callejuelas del Marais, sus idas al mercado de Blanc-Manteaux y las visitas á los tenderos del barrio.

Sentado al lado de los cristales, en un punto de observacion y de labor, contemplaba el jardín húmedo, en el que las enredaderas en simiento y las capuchinas en flor se deshacían, desprendiéndose de los enverjados con aire abatido, la larga línea recta de los taludes siempre verdes, y un poco mas lejos, en la esquina de una calle, la estacion de los ómnibus de Paris en todos los puntos del recorrido escritos con letras tentadoras en las pintadas paredes.

Siempre que uno de esos ómnibus se empezaban á mover para arrancar, seguíale con ansiosa mirada, al igual de la que un empleado de la Cayenne ó de Noumea, dirige al vapor que regresa á Francia, haciendo mentalmente el viaje con él y sabiendo en qué puntos ha de detenerse y en cual volvería pesadamente, rozando con sus ruedas las puertas de las tiendas.

Al verse prisionero, se enfureció el señor Chèbe de una manera terrible, porque ya no podía dedicarse á la jardinería.

El domingo, las fortificaciones estaban convertidas en un desierto y no había medio de pasar por entre las familias de obreros que tomaban el sol sentados sobre la yerba, yendo de un grupo á otro como un vecino de las inmediaciones, con zapatillas bordadas y con la autoridad de un rico propietario de la vecindad.

Era esto lo que echaba de menos, pues le consumía el deseo de que se ocupasen de él.

Desde entonces, y no sabiendo ya que hacer, no teniendo á nadie ante quien darse tono, ni que escuchase sus proyectos, sus cuentos, el relato del accidente ocurrido al duque de Orleans,—el mismo que, segun decía, le había ocurrido á él en su juventud,—emprendíalas con su esposa, á la que abrumaba con sus reproches.

—¡Tú hija nos desterró! ¡Tu hija nos desprecia y se avergüenza de nosotros!

No se le oía decir mas que esto: «tú hija, tu hija, tu hija», porque llevado de su arrebato de indignacion, renegaba de ella, dejando á su esposa la responsabilidad de haber echado al mundo una hija desnaturalizada y monstruosa.

Era, pues, un desahogo muy grande para la pobre señora Chèbe el ver que su marido tomaba el ómnibus en la estacion para irse en busca de Delobelle, que estaba desocupado á todas horas y depositar en su seno todos los agravios que creía haber recibido de su hija y de su yerno.

Por su parte, el ilustre Delobelle tampoco le tenía buena voluntad á Risler del que lo menos que decía era calificarlo de mal amigo.

El gran hombre habíase imaginado que iba á formar parte de la familia y ser el organizador de las fiestas y árbitro de la elegancia, y en vez de esto recibíale Sidonia con marcado despego y Risler no le convidaba siquiera á ir á la cervecería.

Con todo, el cómico no se quejaba muy alto y cuantas veces encontraba á su amigo lo colmaba de atenciones y alabanzas porque iba á tener necesidad de acudir á él.

A Delobelle, cansado de esperar al empresario inteligente y la contrata con que soñaba desde hacia tantos años, habíasele ocurrido la idea de comprar un teatro y explotarlo por sí mismo y contaba con Risler para que hiciese de socio capitalista.

Por entonces, en el boulevard del Temple, estaba en venta un teatrito por haber quebrado el empresario.

Delobelle habló á Risler, al principio de una manera vaga, diciéndole: «Se podría hacer un buen negocio», y Risler le escuchó con su acostumbrada flema, y respondiéndole: «En efecto, no sería malo para vos».

Mas tarde, cuando el ataque fué mas directo, no se atrevió á responder que no y se refugió detrás de el «ya veré»... mas adelante... no digo que no», y por último cometió la imprudencia de decir: «Sería necesario ver el presupuesto».

Durante ocho días estuvo el ilustre actor muy entretenido haciendo planes, alineando números, sentado entre su esposa y su hija que le contemplaban admiradas y se embelesaban con aquel nuevo ensueño.

Entre la vecindad había corrido ya la voz y se decían unos á otros: «El señor Delobelle va á comprar un teatro».

En el boulevard, en los cafés á que concurrían los cómicos no se ocupaban de otra cosa mas que de la compra y Delobelle no ocultaba á nadie que había encontrado un socio capitalista.

Esto le valió el verse siempre rodeado de una caterva de cómicos sin contrata, de antiguos compañeros que le daban palmaditas en el hombro ofreciéndole sus servicios y pidiéndole que no los olvidase.

Prometió contratas á todos y almorzó en el café en donde escribió cartas, saludó con la mano á los que entraban ó salían y sostuvo animados coloquios en los rincones.

Dos autores, mal trajeados, leyéronle un drama en siete cuadros, que le podía servir para que se hiciese el día de la inauguracion.

Decía ya «mi teatro», y recibía cartas en cuyos sobres se leía: «Al señor Delobelle, empresario de teatros».

Una vez redactado el programa y terminado el presupuesto, fuese á la fábrica á visitar á Risler, y éste, que estaba muy atareado, le citó para la cervecería.

Delobelle fué el primero que por la noche se presentó en la calle de Blondel, instalándose en su antigua mesa, y pidiendo un jarro de cerveza y dos vasos, esperó.

Tuvo que aguardar durante mucho tiempo con la mirada fija en la puerta, estremeciéndose á impulsos de la impaciencia, porque Risler no se presentaba.

Cada vez que se abría la puerta, volvía la cabeza.

Había colocado los papeles sobre la mesa y los leía y releía haciendo gestos y movimientos con la cabeza y los labios.

El negocio no podía ser mejor ni mas espléndido.

Veíase ya representando, y esto era lo mas importante de todo, en el escenario de un teatro pagado por él, obras escritas exprofeso para él, á la medida de su talla, y en las que todos los efectos estarían preparados para su lucimiento,

Abrióse de pronto la puerta, y por entre la nube de humo de las pipas, apareció la figura del señor Chèbe.

Quedóse tan descontento y sorprendido al ver á Delobelle allí, como éste al verle á él.

Por la mañana había escrito á su yerno diciéndole que tenía que hablarle de un asunto muy serio, para lo que por la noche le esperaría en la cervecería de Blondel.

Se trataba de un asunto de honra que tenían que ventilar entre los dos, de hombre á hombre.

La verdad de este asunto de honra era que el señor Chèbe había dejado la casita y el jardín de Montrouge y alquilado un almacen con entresuelo en la calle de Mail, en el centro de un barrio comercial, pero ¡un almacen? Si, un almacen.

Y á la sazon estaba bastante inquieto con lo que había hecho, inquietándole mucho la manera como recibiría su hija la noticia, porque el almacen le costaba mucho mas caro que la casita de Montrouge, aparte de que, para instalarse en él, tenía que hacer bastantes operaciones.

Desde muy antiguo conocía la bondad de su yerno y por esto quiso dirigirse á él, ante todo, confiando en que le convencería y pondría de su parte para endosarle toda la responsabilidad de aquel golpe de estado doméstico.

Y en lugar de Risler, fué el actor á quien encontró.

Miráronse de soslayo varias veces lo mismo que dos perros que se encuentran al lado del mismo hueso; cada cual adivinó lo que el otro quería, y con esa seguridad no trataron de engañarse.

—¿Que ¿No ha venido aún su yerno?—interrogó el señor Chèbe, mirando los papeles que se hallaban sobre la mesa, y haciendo hincapié en las palabras «su yerno», como para indicar que Risler no pertenecía mas que á él.

—Lo estoy aguardando.—respondió Delobelle recogiendo los papeles.

Y contrayendo la boca, con ademán teatral, digno y misterioso, añadió:

—Lo espero para tratar de un asunto muy importante.

—Y yo tambien.—replicó el señor Chèbe, cuyos tres pelos se erizaron como púas de puerco espin.

Al decir esto, ocupó un asiento en el diván al lado de Delobelle, pidiendo, como este, un jarro de cerveza y dos vasos.

Metióse la mano en los bolsillos, apoyó la espalda en la pared y esperó.

Aquellos dos vasos vacíos, el uno al lado del otro, y destinados al mismo ausente, tenían un aire de reto.

Y Risler sin presentarse.

Empezaron los dos silenciosos bebedores á impacientarse, moviéndose en el diván, esperando ambos que el otro se cansase.

Desbordóse al cabo el mal humor y, naturalmente, todo fué á parar al ausente Risler.

—¡Qué grosería! ¡Hacer esperar durante tanto tiempo á un hombre de mi edad!—exclamó el señor Chèbe, que no invocaba su edad avanzada mas que en circunstancias semejantes.

Delobelle dijo á su vez.

—Efectivamente, creo que se está burlando de nosotros.

Su interlocutor añadió:

—Se conoce que el señor tiene hoy gente á comer.

—¡Y que gente!—replicó con acento despreciativo Delobelle, el ilustre actor cuya memoria evocó ciertos recuerdos desagradables.

—El hecho es...—añadió el señor Chèbe.

Acercáronse el uno al otro y pusiéronse á hablar. Los dos habían recibido agravios de Sidonia y de Risler, y hablando mal de ellos se desahogaron.

El tal Risler, con su aspecto de buen hombre, no era ni mas ni menos que un egoista, un advenedizo.

Burláronse de su acento, remedaron sus medales é imitaron algunas de sus manías.

A continuacion pusiéronse á hablar de sus casas, y bajando la voz hiciéronse mutuas confidencias, riendo familiarmente y volviendo á ser tan amigos como antes.

El señor Chèbe fué muy lejos en sus dichos.

—Pues que se tenga cuidado con lo que hace, ya que cometió la torpeza de consentir que los padres se alejen de su hija. Si le ocurre alguna cosa, no podrá echarnos nada en cara. Ya comprenderéis que una hija que no tiene ante los ojos el ejemplo de sus padres...

—Sí, tenéis razon, es muy cierto.—dijo Delobelle.—sobre todo teniendo en cuenta que Sidonia se ha vuelto muy coqueta... En fin, ¿qué queréis que la hagamos? Risler no tendrá ni mas ni menos que su merecido. Un hombre de su edad no debía haber... pero, chitón, aquí está.

Risler había entrado en aquel instante en la cervecería, y se acercaba á su mesa distribuyendo apretones de mano á derecha é izquierda.

En el primer momento quedáronse los tres amigos como cortados, y Risler se excusó lo mejor que supo, manifestando que se había entretenido en su casa porque tenía Sidonia gente de visita.— Delobelle dió con el pié á Chèbe bajo la mesa,—y sin dejar de hablar miraba los dos vasos vacíos que le esperaban, no sabiendo donde sentarse.

Delobelle se mostró generoso en aquella ocasion.

—Si tenéis que hablar, por mí, no os privéis de hacerlo, señores—dijo.

Y, haciendo un guiño á Risler, añadió:

—Traigo los papeles.

—¡Los papeles!

—Sí, el presupuesto,—indicó el actor.

Afectando gran delicadeza, retiróse á un lado y se entregó de nuevo á la lectura de sus papeles, con la cabeza apoyada en los puños y éstos en las orejas.

JUNTA ELECTORAL

Las mesas receptoras

La Junta Electoral recibió ayer de las comisiones calificadoras los registros, sellos y demás antecedentes que tenían en su poder.

La corporacion electoral celebrará esta tarde una reunion para ocuparse de los nombramientos de miembros de las mesas receptoras de votos.

Se sabe que el número de miembros á elegirse llega á 1000 entre titulares y suplentes.

Política colorada

Las proclamaciones por Montevideo

El comité ejecutivo departamental que preside el señor Capurro celebrará el martes una reunion especial para adoptar las medidas preliminares del acto de la proclamacion de candidatos por Montevideo.

Ayer quedaron distribuidas todas las tarjetas entre los delegados de los clubs, que les servirán para poder entrar al Victoria Hall, local donde se celebrará la reunion.

La votacion de los candidatos se hará por lista.

Telegramas

Recibidos hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 6—Los diarios de esta mañana publican telegramas de San Petersburgo anunciando que el almirante Foukkeshim, comandante de la division de la escuadra del Báltico, anunció que las piezas esenciales de las máquinas de dos cruceros de su flota se hallan averiadas y necesitan ser cambiadas.

LONDRES, 6 — «The Morning Post» publica un despacho de Shanghai, diciendo que la chalupa rusa «Ogas» llegada el 2 del actual, procedente de Chefú, ha desaparecido.

LONDRES, 6—The Daily Express publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el actual embajador ruso en Londres, será trasladado á Roma.

LONDRES, 6—The Standard publica un despacho de San Petersburgo anunciando que el consejo de ministros ha celebrado una reunion bajo la presidencia del Czar, en la cual se resolvió continuar la guerra con nueva energía, enviar doscientos mil hombres al generalísimo Kuropatkine, antes de fines de Febrero, aumentar la potencia de transporte del ferrocarril transiberiano mediante un nuevo tipo de vagon y llamar al almirante Rojestwensky con su flota.

NUEVA YORK, 6—The New York Herald publica un despacho de San Petersburgo, [illegible] que el almirante Rodjestwensky se fue á pique [illegible].

PARIS, 6—[illegible]

LONDRES, 6—The Daily Express [illegible]

TOKIO, 6—[illegible] Port Arthur [illegible] de ayer en el barrio Yahutsui. Los japoneses formados en [illegible] armas en honor de los prisioneros. Los soldados rusos recibieron de los japoneses la indicacion de sus respectivos acantonamientos.

LONDRES, 6—The Daily Mail publica informaciones del cuartel general de Nodgi, entre las que dice que la entrega de los fuertes de Port Arthur se efectuó sin incidentes.

Todos los fuertes y dependencias se hallaban en ruinas en el momento de la entrega y los cañones inutilizados.

El general Stoessel y su estado mayor permanecerán temporalmente en Port Arthur.

Numerosos oficiales rusos rehusaron dar su palabra de honor de no tomar parte en la guerra y prefirieron el cautiverio.

En Port Arthur quedaban el día de la rendicion 100 caballos de silla y 1570 de tiro.

LONDRES, 6—The Daily Mail anuncia que el generalísimo Kuropatkine dispone ahora de nueve cuerpos de ejército, de los cuales tres se hallan al frente de la derecha japonesa, dos y medio al frente de la izquierda, dos frente al centro y dos de reserva, formando un total de 350,000 hombres.

BUENOS AIRES, 6—El general Reynolds, habiendo desistido á causa de su salud trasladarse á Manchuria, en calidad de agregado, regresará á fines del corriente mes.

Queda solo como representante argentino en el ejército de Kuropatkine, el coronel Rostagno, del que no se tienen noticias hace dos meses.

TOKIO, 6—Segun los datos del general Nodgi, los prisioneros rusos de Port Arthur se descomponen así:

Generales, 8; almirantes, 4; 4 coroneles, 57 mayores, 100 capitanes comandantes, 531 tenientes capitanes, 200 funcionarios y oficiales de marina, 99 funcionarios del ejército, 109 médicos, 20 capellanes, 22,434 soldados, 4500 marineros. No combatientes del ejército 1045, de marina 500.

SAN PETERSBURGO, 6—El embajador de la Gran Bretaña ha declarado al ministro de Relaciones Exteriores que es inexacto que los buques de guerra británicos sigan á la flota del almirante Rodjestwensky y que comuniquen á los japoneses sus movimientos.

TOKIO, 6—El general Nodgi, al saber la enfermedad del general ruso Stoessel, le envió varios cajones de vino y provisiones.

MANILA, 6—Se anunció la presencia de un crucero japonés en el estrecho de San Bernardino. El buque se aproximó y se alejó poco despues.

TOKIO, 6 — Comunican de Port Arthur que el convenio adicional estipulaba: Que los oficiales rusos se reconcentrarían al Este de Yahutsui el jueves, pudiendo ellos y los funcionarios llevar sus armas. Los suboficiales y soldados se presentarían desarmados y quedarían bajo la direccion de sus oficiales. Las personas encargadas de traspasar los fuertes, edificios públicos y buques de guerra, permanecerán en Port Arthur y llevarán insignias que serán suministradas por los japoneses. Las personas que se encuentren con armas despues de las 9 de la mañana del miércoles y no se presenten agrupados, serán tratadas discrecionalmente. Los japoneses inspeccionarán la propiedad privada.

TOKIO, 6—Informes del cuartel del general Nodgi dicen que los oficiales japoneses se preparan á festejar con un gran banquete, el 10 del corriente, la caída de Port Arthur.

Los médicos japoneses manifestaron que era imposible por el momento mover á los heridos rusos, y en consecuencia se resolvió cuidarlos en Port Arthur.

La administracion militar japonesa reconcentró en la plaza medicamentos y víveres y espera salvar así á millares de rusos, los que serán despues enviados á Rusia.

A pedido del Mikado, el general Nodgi regresará á Tokio.

Los adjuntos militares en el ejército japonés entraron ayer á Port Arthur.

Los rusos entregaron los astilleros y diez vaporcitos. Los demás buques están completamente destruidos.

El estado mayor del general Nodgi pensó repartir los heridos rusos en los hospitales de Chefú, Tientsin, Shanghai, Wei-Hai-Wei y Tsingtau, pero abandonó la idea por la reducida capacidad de esos hospitales.

Los japoneses han acumulado grandes cantidades de cemento y maderas en el rio Yalú, con el fin de proceder á la reconstruccion de las fortificaciones tan pronto los rusos hayan evacuado Port Arthur.

En el Yalú existen inmensos depósitos de provisiones de boca y de guerra, las que serán trasladados á Port Arthur.

TOKIO, 6—El Mikado dió un banquete al cuerpo diplomático, ministros y funcionarios. Durante la comida, ni despues, hizo el Mikado alusion á la guerra.

BERLIN, 6—En los círculos oficiales se dice que actualmente el ejército ruso en Extremo Oriente asciende á 600.000 hombres, de los cuales 400.000 están concentrados en Mukden.

SAN PETERSBURGO, 6—Se critica el anuncio oficial de que el general Stoessel comparecerá ante un consejo de guerra para explicar las causas de la rendicion de Port Arthur.

MOSCOU, 6—Se ha hecho una manifestacion contra la guerra de Extremo Oriente.

La multitud se agrupó frente al palacio del gran duque Sergio, profiriendo gritos de ¡Abajo la guerra! y arrojando piedras contra las ventanas del palacio.

SAN PETERSBURGO, 6—Desmiéntense completamente los rumores circulados sobre naufragio del acorazado Kniazsouvaroff, buque almirante de la escuadra del Báltico, actualmente en Madagascar.

TOKIO, 6—Un millar de habitantes no combatientes de Port Arthur serán enviados á Chefú.

TOKIO, 6—Los generales Stoessel y Nodgi conferenciaron ayer durante dos horas en Port Arthur.

El general Stoessel regresará á Rusia por vía Nagasaki (Japon).

PARIS, 6—Le Petit Journal publica un despacho de su corresponsal en Kharbin anunciando que los presos de esa localidad se amotinaron, incendiando la prision.

MUKDEN, 6—Circulan los siguientes rumores:

Los japoneses construyen un gran puente sobre el río Yalú para unir los ferrocarriles coreano y chino.

El mariscal Oyama está reforzando activamente el ala derecha del ejército japonés.

LONDRES, 6—The Times publica un despacho de Viena diciendo que el emperador de Alemania una docena de días antes que comenzara la guerra ruso-japonesa, aconsejó al czar Nicolás que reflexionara antes de rehusar las condiciones japonesas respecto á Corea y Manchuria, comprometiéndose en una guerra. El czar se dice, contestó que las proposiciones japonesas no eran rechazadas pero que todas las medidas se habían tomado para asegurar, en caso dado, el triunfo de las armas moscovitas.

Argentina

BUENOS AIRES, 6—[illegible]

Francia

PARIS, 6 — El ingreso al tesoro, por concepto de impuestos indirectos durante 1904, arroja un excedente de 102 millones de francos sobre lo calculado.

Italia

ROMA, 6—Es probable que el ministerio de Guerra solicite del Parlamento un crédito especial de 140 millones de liras para gastos extraordinarios.

ROMA, 6—Ha mejorado el estado del ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni. Celebróse una consulta de médicos, de la que participaron los profesores Marchiafava, Mazzoni y otros. La fiebre ha desaparecido; las pulsaciones del paciente ascienden á 84 y la respiracion á 22. La inteligencia se mantiene perfecta. Se cree que el ataque que ha sorprendido al distinguido hombre público es una violenta influenza.

ROMA, 6—Comunican de Terni que se sintió un fuerte temblor de tierra, originando el consiguiente pánico.

España

MADRID, 6 — Se invita en estos momentos á los comerciantes é industriales de Bilbao relacionados con América, á que se inscriban al Centro Obrero.

También se hará una estadística de la exportacion efectuada de España á América latina por el puerto de Bilbao, con objeto de estudiar los medios mas adecuados para fomentar el tráfico comercial.

Alemania

BERLIN, 6—Comunican del Damaraland que se libró un combate entre fuerzas alemanas y los hotentotes rebeldes en Stamprietfontein. Las pérdidas de los hotentotes son elevadas.

Inglaterra

LONDRES, 6—The Financial Times publica un artículo haciendo resaltar el mejoramiento del crédito de Sud América, sobre todo de las repúblicas Argentina, Chile y Brasil.

Suiza

NIZA, 6—Comunican del Monte San Bernardo que fueron hallados muertos de frio once suizos que cruzaban el histórico paso de San Bernardo.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 6 — El Observatorio de Lick ha descubierto un sexto satélite de Júpiter.

EL SUCESO DEL PRADO

VISTA FISCAL DEL Dr. ARECHAGA

El fiscal del Crimen, doctor Emilio Jimenez de Aréchaga, se expedirá hoy en el escrito que el defensor del doctor Teófilo E. Diaz, presentó pidiendo la excarcelacion bajo fianza de este.

En la entrante semana reanudará sus tareas el señor Domingo E. Gonzalez, actuario del Juzgado donde tramita la causa seguida al doctor Diaz.

De Tierra Adentro

El uso de armas

La Jefatura Política de la Colonia ha pasado una circular á los comisarios seccionales ordenándoles procedan con toda severidad al decomiso y multa por uso de armas.

En esa disposicion se prohibe á los vecinos de trillas el uso del cuchillo, [illegible] que solo pueden [illegible] eventual en incidentes personales [illegible] en la campaña son [illegible] por que es práctica y [illegible]

Aquí, en la capital, donde cada individuo parece un arsenal, las disposiciones sobre uso de armas hace tiempo que no se cumplen. Está prohibido portar armas; pero todo el mundo las lleva y cualquier cuestion personal se resuelve á tiros y cuchilladas.

Dice un diario de Paysandú:

Esos... no volverán!

Personas avecindadas en algunos puntos de la campaña próximos á la ciudad, nos han asegurado que muchos de los paisanos que huyeron para Entre Ríos creyendo que se trataba de una leva al ser citados por la policía para asistir á la manifestacion partidaria del domingo, no regresarán á sus hogares hasta despues de las elecciones.

Hecho sangriento

El 2 del corriente se produjo un hecho sangriento en Paysandú entre Alfredo Acosta y José Nadal, en la calle 18 de Julio y Progreso, frente á la taberna conocida por de Santamaría.

[illegible]

Otro asesinato

[illegible]

LA CEPA CHILENA

¿Error ó mala fé?

[illegible]

POLICIA

Por pelea

[illegible]

Por robo

[illegible]

SPORTS

Una importante reforma

[illegible]

Por sus estatutos la union podrá organizar matchs de football, carreras á pie, partidos de golf y de lawn-tennis, etc. etc. entre las sociedades y asociaciones que á ella se adhieran.

A este efecto serán convocados los presidentes de los clubs ya instalados, á quienes se les someterá á los reglamentos en cuestion.

Es indudable que la iniciativa del Intrépido Club merecerá la aprobacion de los aficionados á los juegos al aire libre, por cuanto ella viene á llenar una necesidad desde mucho tiempo sentida entre nosotros.

Cuentos y apólogos

LA JUSTICIA DE DIOS

Yo sabía que me había muerto y que estaba enterrado.

Oí pasos sobre mi sepultura, y en seguida sonó la nota aguda y breve de una corneta. Sin saber cómo, pues aunque oía estaba muerto, me encontré fuera del eterno lecho. Noté que no pisaba la tierra ni sentía ruido material alguno, y como no era cosa de abandonarme á mi peso natural para darme un porrazo de muerte, yo tan milagrosamente vuelto á la vida, palpé, buscando algo donde asirme.

—No te asustes—me dijo un ángel rubio, que llevaba un cordon al cuello y pendiente del cordon una corneta áurea.

—No; si no me asusto—le dije temblando.—Pero, francamente, no entiendo esto. Ante todo, buenas noches.

—Ya no hay noches ni días.

—Tampoco lo entiendo.

—Ahora—continuó el rubiecito—habrá solamente una noche eterna y un día sin fin. La corneta...

—No digas mas: dispensa que te tutee; eres tan joven! Ya sé quien eres y para qué traes la corneta...

—La vida terrenal se acabó, y aquí me tienes, que vengo á buscarte en persona: digo, en espíritu, para que me sigas, tal como fuiste en vida, á presenciar el Juicio final.

—No merezco tan alta honra.

—Déjate de cumplidos. Ven.

Sentí un martillo bastante agradable, y sin saber cómo me encontré en un salon inmenso. [illegible] que se quedó fuera, dijo no sé á quién:

—Ahí está ese.

Quedé ensimismado, haciendo comentarios de lo que me sucedía, cuando de pronto oigo decir:

—Escucha infeliz.

Volví la cabeza y ví á Dios sentado en un trono inmaterial y brillante. Junto á una mesa ví á San Miguel, y sobre la mesa un peso. San Pedro, que no sé por qué me pareció que andaba de mal talante, me miraba receloso, tapando una puerta de escape. San Miguel, cuya celestial fisonomía revelaba una pureza y una rectitud inquebrantables, despues de mirarme un momento dijo:

—Dios nuestro Señor, que nunca ha querido que se dude de mi honradez, quiere que asistas á este juicio tal como eras en la vida finita.

—Señor...

—No te disculpes—dijo el Santo.—Tu has dudado de la justicia de Dios al ver las injusticias de los hombres; tú has dudado del nivel de mi peso, porque veías cómo pesaban los hombres; tú, porque sabes que una mujer mató á su propio hijo, dudaste del amor maternal; tú... Siéntate.

—¿Dónde?

—Siéntate—replicó imperiosamente el Santo.

Yo que estaba admirado de tan extraordinario acontecimiento, comprendí que no había mas remedio que obedecer y, aunque no había donde sentarse, me dejé caer como si tuviera detrás una butaca. ¡Oh, poder de Dios! No sé dónde ni en qué; pero quedé sentado.

—Que entren — dijo Dios. Y dirigiéndose á mí:

—Son almas que les doy por un momento su propia carne para que te sean visibles y tal vez algunas conocidas.

El primero que entró fué un hombre que [illegible]

JESUS A. INIESTA

Psicología y literatura

LA PROPAGANDA DE LO FACIL

[illegible]

Pues bien: hay que predicar un día y otro día contra esa preocupacion. Hay que enseñar á las gentes que las mas de las cosas bonitas de este mundo son fáciles y baratas y no exigen sino voluntad y una clara conciencia del fin que se persigue, la cual no falta nunca en los individuos y en los que [illegible] una obra social ó individual. Hay que mostrar [illegible] á los obreros, á los aldeanos y á muchos burgueses, cómo, con muy poco dinero, sin grandes instalaciones higiénicas, se puede bañar todo el mundo todos los días y cómo en las casas más modestas cabe guardar los preceptos elementales de la higiene. Hay que convencer á maestros y discípulos de que no hace falta gastar mucho en material de enseñanza, porque gran parte de él es posible fabricarlo en casa, [illegible] de habilidad y de sana intencion; testigos, la coleccion modelo de instrumentos de física hechos con bambú, botellas viejas, hojalatas y otros materiales baratos, por los japoneses; la serie de mapas murales al carbon, que por algunos reales economizan, verbi gracia, la compra de los de Bretschneider, y las láminas dibujadas con lápices de colores que he visto usar á un compañero mío, el doctor Rioja, en sus conferencias populares de Historia Natural. Hay que decirle á la juventud intelectual que retrocede ante un viaje al extranjero (en muchos casos) porque juzga preciso ser un Vanderbilt ó poco menos, para vivir en Bruselas ó Londres, que lo mismo se vive en esas capitales que en Madrid ó en Barcelona, á condicion de ser modesto y atender á lo esencial y no á las vanidades del lujo. Hay que demostrar á los que creen, por ejemplo, que la educacion artística de la masa no puede realizarse sino á costa de gastos enormes, que hay mucho de ella accesible á todo el mundo sin nuevos gastos ó con gastos exiguos; pues lo mismo cuesta un mal cromo (de esos que adornan las más de las casas) que una fotografía ó un grabado de cuadros, estatuas ó edificios verdaderamente notables, y una vajilla sin dibujo ó con dibujos anodinos, que otra en que se reproducen [illegible] cerámica de las buenas épocas, como ya en parte se hizo aquí [illegible]

RAFAEL ALTAMIRA

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad

[illegible]

El Sardegna

[illegible]

Para aliviar la irritacion que sienten [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown [illegible]

¡¡¡EL RECORD!!!

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

RECLAMOS

JESIS — LA SANGRE SE ENRIQUECE USANDO EL ÚNICO REMEDIO "COLOSO JESIS" — COLOSO

Agentes: Drog. Musante y Cía, 25 de Mayo 477 y 434. 1920 oc 31

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito num. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Rider Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritu», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mis cuatro durmientes», por Guy de Chantepleure; «Anna de Nilas» «Irresponsable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazán, «Argeria Guilbot», por Próspero Merimée; Cuentos de Navidad, por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Cía», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«¿Quo vadis?» por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Ponla», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomos.

«El tesoro de Chanteraines», por A. Theuriet.

«Un artista en crímenes», por R. Ottolengui.

«Dos Mujeres», por May Armand Blanc.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Bernago», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crúsoe», por Daniel de Foe.

«Yan Hum Tays», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa ajena», por Henry Ardel.

«Martirio de un genio», por Honorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

«Fígaro», por Mariano José de Larra.

«El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcón; «Los últimos Romanos», por T. Pedro Choinski, «Los compañeros de Jehu», 2 tomos, por Alejandro Dumas.

«El tesoro misterioso», por Guillermo Le Queux; «La casa del pantano», por Florence Warden; «El Mulato», por Aluizio Acevedo; «Noches [illegible]», por J. Sandeau.

«Jerusalem», por Albin Hermanita Dardet.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ..	$ 2.00
«Ariel», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramírez ...	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres..	» 0.50
«Blás Cubas», por Machado de Assis ...	» 0.30

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1249 ob 11 v ero 11

Se vende el acreditado

1er. Almacen de la Buena Medida

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS. CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA Y CON UNA SELECTA CLIENTELA.

ESPLENDIDA OCASION!

CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA SOLIS. 2413 db 14 v en 15

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el día 1º de Enero del año próximo venidero quedará nuevamente abierto el Hotel Suizo, que funcionaba en este paraje, quedando como antes su direccion y administracion á cargo del que suscribe.—Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—German Vonrotz. 2304 v feb 4.

CAMPO

Se dan en arrendamiento 11.700 cuadras de campo situado á 6 leguas de la estacion Francia del ferrocarril Midland y á 9 del Paso de los Toros.

Se venden tambien todas las existencias que hay en dicho campo que se componen, poco mas ó menos, de 9000 animales vacunos, 600 ovejas, algunos caballos, útiles, etc. etc.

Por más informes ocúrrase á los señores Abella y Martinez, calle 18 de Julio num. 197.

Nota—No se paga corretaje. 2415 v 15 en.

CALERA DE LOS "33"

De E. Lacassagne y Ca

Calle Cebollatí num. 1

Cal grasa en tasta y apagada en polvo, elaborada con caliza que analizada ha dado el siguiente resultado:

ANALISIS QUIMICO

Agua por evaporacion á 120	0.016
Materias insolubles	0.320
Carbonato de cal	96.170
Idem de Magnesia	1.168
Hierro, alumina, alcalis, etc.	0.824

9 ero 2 v fb 2 Firmado: E. Poppe.

BAZAR MARTINS

Acaba de recibir espléndidas y variadas novedades para regalos de Año Nuevo, destinados á llamar la atencion por su elegancia, superior calidad y [illegible] de precios.

CAJAS DE FANTASIA de gusto variado y de estilos novedosos, con bombones y caramelos de las mejores clases muy frescos directamente de las fábricas europeas mas acreditadas: TURRONES DE ALICANTE, GIJONA Y YEMA, justamente acreditados por su excelencia. MAZAPAN DE FRUTAS [illegible] FRUTAS ABRILLANTADAS de las mejores clases; CIRUELAS GRANDES [illegible] CARAMELOS SARAH BERNARDT, los mas renombrados y preferidos por las personas de buen gusto; CHAMPAGNE [illegible] GUAYABAS ESPECIALES DEL BRASIL y muchos otros artículos de indispensable y superior calidad.

VINO PARA MESA MARCA MET [illegible] lo mejor que se introduce en el país.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

25 DE MAYO 341 ESQUINA ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Teléfono las dos compañías 1221 no 24

Venta de campo

Se venden cuarenta cuadras de campo fino para pastoreo, á una legua de la estacion Solís. Para tratar dirigirse á Victoriano Santos, en la misma estacion Solís. 2012 v feb 6.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ [illegible]

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor de Banco se abona ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se cobra interés.

Montevideo, Enero 21 de 1901.

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las PASTILLAS CEFALINA [illegible] 1860 perm.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1565 pm

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Gran regalo

Para Año Nuevo, á todos los propietarios de la República.

[illegible]

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE—ARQUITECTO [illegible]

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — [illegible]

ADOLFO PEÑALBES — [illegible]

ACOSTA Y LARA Y GUERRA [illegible]

ANTONIO CARVALHO PEREIRA — [illegible]

ANGEL GUERRA — [illegible]

B. PELFER — [illegible]

BENJAMIN F. DE OLIVEIRA — [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible]

DOCTOR PEDRO J. ALARCO — [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — [illegible]

DOCTOR BALDO — [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres [illegible]

EDUARDO BRITO DEL PINO — [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO — [illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado — [illegible]

JUAN GUERRA — [illegible]

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — Abogados — [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — [illegible]

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — [illegible]

JUAN CARLOS BLASCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 293.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería [illegible]

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor [illegible] consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Calle Canelones [illegible]

Avisos del día

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS «DIAMANTE»

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 del corriente á las 3 1/2 p.m. en su local provisorio calle Treinta y Tres núm. 155.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la memoria.

2.o Aprobacion de cuentas.

3.o Propuesta de dividendo.

24 en 7 en 17 EL SECRETARIO.

Avisos

CAMPO

Oportunidad para Estancieros

Se vende un magnífico campo en la Provincia de Entre Ríos, departamento de Gualeguay (República Argentina), 1300 hectáreas, campo flor, alto, todo alambrado, con aguadas y pequeña poblacion. — Dirigirse: calle Misiones 115, Montevideo. 25 en 5 v en 13

Empresa Tranvías la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 18 y 19 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio de la calle Buenos Aires [illegible], se pagará el dividendo número 52 correspondiente al cuarto trimestre de 1904. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Oficina del Cordon, de 3 á 4 p. m.

82 ero 4 v ero 19 El secretario.

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses, y como nunca se enclueccen no hay mejores ponedoras que estas.

Se venden en la Quinta de la Viuda de Rey, Suárez calle Misiones 171. 2346 v 29 en.

"Luz Eléctrica"

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de rechazarlas todas si lo considera oportuno. 15 v en 10

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los Accionistas

Se comunica á los señores accionistas que desde el 16 del corriente mes están á su disposicion en la Oficina de la Comision local, (Estacion Central), los cheques para cobrar del Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo número 48 de 2 % anual, por el año terminado el 30 de Junio ppdo. Al mismo tiempo se pagarán los dividendos de las acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.—Horas de Oficina: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4.30 p. m. excepto los sábados.—Diciembre 6 de 1904.—La Comision Local. 2323 dic 6 v en 6

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 del corriente á las 4 p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Segun lo establecido por el artículo 25 de los mismos estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse hasta los días [illegible] del corriente en el escritorio calle Piedras número 192, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 3 de 1905.

Alfredo Arocena, Secretario. 17 en 6 en 11.

Inyeccion "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos [illegible] CINCINNATI, O., E. U. A.

Teatro Solís

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 86.o Dividendo.

Montevideo, Enero 6 de 1905.

52 ero 5 v ero 21 El secretario.

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Racin, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — B. San Martín. 2372 v 10 eno.

HACIENDA

OFRECEMOS EN VENTA UN LOTE DE 1500 VACAS ESPECIALES ENTRE LAS CUALES HAY 500 CON CRIA AL PIE. ES TODO GANADO MESTIZO Y EN SU MAYOR PARTE DURHAM. ESTARÁ EN VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO HASTA EL 20 DE ENERO PROXIMO. POR MAS DATOS OCURRIR Á NUESTRA BARRACA.

CERRO LARGO NUM. 96

SILVEIRA, AROCENA Y HARO

2366 db 29 v ero 12

KATURANGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista

DE

J. M. ARBOLEYA

Unico propietario y concesionarios en los principales teatro de esta capital.

25 DE MAYO 134. oficina—Teléfono las dos compañías

TRES YUNTAS DE CABALLOS ESPECIALES EN VENTA

[illegible] en 5 en 12

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN [illegible]

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Pará.

Capital suscrito	£ [illegible]	$ [illegible]
Idem integrado	» [illegible]	» [illegible]
Fondo de reserva	» [illegible]	» [illegible]

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales comerciales del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	[illegible]
Idem á 60 idem	[illegible]
Idem á 3 meses fijos	[illegible]
Idem á 6 idem	[illegible]
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	[illegible]

Montevideo, Setiembre [illegible]

Perjuicios de guerra

B. DELFINO y C.

Ciudadela núm. 177

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

[illegible]

CAPITAL

[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

2-7-Misiones y Sarandí-178

[illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

CURA radicalmente EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS — ELIXIR YVON — Del mismo Autor: ERGOTINA

Compañía Salus

Se convoca á los señores accionistas de la compañía «Salus» para la asamblea general extraordinaria que se reunirá el día 7 de Enero de 1905 á las 4 p. m. en el local del Banco Francés, calle 25 de Mayo número 234. 2431 de 15 en 7

"LA ORIENTAL" — HOTEL MEUBLÉ

[illegible] 2500 db 23 v en 14

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES.

DE

casas, chalets, galpones, etc.,

POR EL

SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales apropiados para estas construcciones los recibe

Cánepa Hnos. y Cía.

301 CALLE MISIONES 301 19 en 3.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses, son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1484 oct 10.

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

[illegible]

Banco de España y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1903. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho le tuvo atacado de una enfermedad que en su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espectro, solo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, despues de haber ensayado otros medicamentos, le recetó la Emulsion de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado fué prodigioso como Uds. pueden ver por las fotografías que les remito á Uds. Autorizándoles para que las publiquen. Catalina Peraza, Vda. de Maribona.

Roque Sanchez Quiróz, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Num. 44, á consecuencia de un traumatismo que pasó en peligro su vida, quedó en un estado de raquitismo que parecía imposible recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen higiénico que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuvo la idea de indicarle la verdadera Emulsion de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mí mismo me causa asombro, quedando una vez mas reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsion. Habana, Marzo 16 de 1903. Dr. Roque Sanchez Quiróz.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: (Pedro Montero / C. Requena) — Fco. de Castro

BAZAR LA ESPERANZA

Gran establecimiento con surtido completo de Bazar, Ferretería, Juguetería, Mercería, etc.

Especialidad en artículos de menaje en general. Emporio en juegos de porcelana y de loza inglesa, etc. para mesas y [illegible]

[illegible]

PRECIOS SIN COMPETENCIA

[illegible]

Calle 25 de Mayo num. 146 al 152—Montevideo

Teléfono la Montevideana [illegible]

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA de E. COUDRAY

Perfumería especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

Primicias del nuevo año

¡GRANDES OCASIONES!

1.000 metros de PEQUIN NEGRO [illegible], para [illegible], de bastante froufrou y flexibilidad, garantido su resultado, lo mejor, para blusas, vivos y forros, excepcional reclame, á $ 0.62 el metro.

300 piezas de PUNTILLA Y EMBUTIDOS VALENCIANA, anchos 2 y 3 centímetros, 25 [illegible] dibujos, de batista calidad, piezas de 11 metros garantidos, á 2 reales pieza á elegir.

SE RECIBIO GRAN SURTIDO DE PUNTILLAS Y EMBUTIDOS FINOS de [illegible], diferentes anchos, todas de dibujos muy nuevos y haciendo juego la puntilla con el embutido, á $ 0.18, 0.20, 0.28, 0.32 á 0.36 metro, las puntillas, y $ 0.16 los embutidos.

SURAH LIBERTY, color kaki (última novedad), para seda, ancho 60 cents., á 0.75 el metro.

ALPACA MARRON labradita con hebras blancas, de espléndido efecto, doble ancho, muy lindo tono, de [illegible], regalada, á 18 vintenes metro.

GUANTES LARGOS, blancos y cremas, [illegible] 5 3/4, 6, 6 1/4, 6 1/2, 6 3/4 y 7, son lavables á 2 reales par.

PUNTILLAS IMITACION HILO, piezas de 11 metros garantidos, diferentes anchos, á $ 0.24, 0.30, 0.36, y 0.45 pieza.

Tienda Mendez

Soriano esquina Arapey

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais es recetado por todos los médicos. NO CONTIENE JAMÁS, NUNCA ENNEGRECE LOS DIENTES — Desconfiese de las Imitaciones. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: DEPOSITO: 130 Rue Lafayette, PARIS

Casa en géneros, sederías

ETTAMINES ALTA NOVEDAD

SOBERBIAS ETTAMINES NEGRAS lana, lana y seda y pura seda, en pintas, vainillas, pequeños dibujos, cuadros y bastones en 120 centímetros de ancho, á $ 1.20, 1.30, 1.40, 1.50, 1.70, 1.80 y 2.00 el metro.

Se hace notar que este lote es de lo mejor que se ha recibido en esta plaza para la presente estacion y sobre su verdadero precio tiene un 50 por ciento de rebaja.

GENEROS BLANCOS ALGODON, la variacion mas completa en géneros blancos finos de lavar, á $ 0.20, 0.24, 0.26 y 0.30 el metro.

(Mucho se recomienda este artículo por su cachet y bajo precio, efecto hilo y seda).

MUSELINAS—Gran liquidacion en ocasion del balance fin de año, á $ 0.08, 0.10, 0.12 y 0.14 el metro.

EN EL PROXIMO AVISO NOTABLE DETALLE DE RICAS SEDERIAS CON POSITIVAS REBAJAS SOBRE SUS PRECIOS GENERALES.

"EL POLVORIN"

San José y Daymán

182 my 8 pm

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

CENTRO COMERCIAL

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sábado 14 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.

Montevideo, Enero 6 de 1905.

42 ero 5 v ero 14 El secretario.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de siete pesos plata por cada accion de $ 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Diciembre, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará desde el 11 del corriente, todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m., en el local de la administracion, Misiones 183.

Montevideo, Enero 5 de 1905.

18 ero 5 v ero 31 El secretario.

DOLORES DEL ESTOMAGO — DIGESTIONES DIFICILES — Curacion Rapida — ELIXIR GREZ

LINIMENTO GENEAU — 40 Años de Exito — No mas FUEGO — No mas Peladuras — Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc. Depósito en Paris, 165, rue St Honoré y en todas Farmacias

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/8 0/0 correspondiente al último trimestre del año 1904, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los días 9 y 10 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 192, despues de cuya fecha el pago se hará en el mismo local de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 4 de 1905.

El Secretario. 28 en 4 en 10.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Plaza Independencia núm. 80, el día 10 de Enero de 1905, á las 2 p. m. (artículo 23 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 28 de 1904.

y ero 19 *El secretario.*

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Noviembre de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a serie		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a serie de acciones	$ 810.853 06	
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.810.853 06
Varios deudores		» 7.868.041 07
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.a série á 70 %		» 798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 7.967.833 42
		$ 23.509.027 55
Valores depositados		» 4.845.220 57
		$ 28.354.248 12

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 4.609.460 81
Depósitos judiciales y administrativos	» 871.785 57	
Retenciones judiales	» 22.000 00	» 819.725 67
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1871: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		» 116.108 21
Emision en circulacion		» 5.780.878 60
Fondo de reserva		» 189.846 94
Fondo de Prevision		» 190.000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		» 84.600 00
		23.509.027 55
Depositantes de valores		» 4.845.220 57
		$ 28.354.248 12

S. E. ú O.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1904.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Pedro C. Towers*, Contador General.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Noviembre de 1904

Existencia de Emision Provisoria 93 billetes (saldo)			$ 930 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4 144 600 billetes (saldo)			» 22.880.631 00
			$ 22.881.561 00
A DEDUCIR — Emision habilitada y entregada á Tesorería Provisoria 93 billetes		$ 930 00	
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Noviembre corriente 1 billete	» 10 00	» 920 00	
Definitiva 2.164.964 billetes	$ 9.012.771 60		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Noviembre corriente, 12.117 billetes	» 11.158 01	» 9.001.613 59	» 9.002.533 59
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 1 billete		$ 10 00	
Definitiva 2.030 963 billetes		» 13.862.408 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 13.862.418 00	$ 13.862.418 00
Billetes habilitados			
Provisoria 74 billetes Casa Central		$ 740 00	
» 18 » Sucursales		» 180 00	920 00
Definitiva 1.859.747 » Casa Central		$ 7.223.893 60	
» 154.460 Sucursales		» 1.754.720 00	» 8.978.613 60
Total de emision habilitada			$ 8.979.533 60
A DEDUCIR — Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 2.861.092 00	
Existencia en Sucursales: » de Casa Central		» 354.828 00	» 3.215.920 00
Emision en circulacion—Mayor		$ 3.274.140 00	
» —Menor		» 2.506 738 60	
Total de Emision en circulacion		$ 5.780.878 60	$ 5.780.878 60
Existencia en Casa Central: En efectivo		» 6.745.759 27	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 232.850 00	6.978.610 27
Existencia en Sucursales: En efectivo		959.573 21	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 29.150 00	» 988.723 21
Total de encaje			$ 7.967.333 48

Montevideo, 16 de Diciembre de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—[illegible] Delegado del Gobierno.—*Pedro C. Towers*, Contador General.—*Enrique Lafone*, Tesorero. 2175 dbre 20 v dbre 28

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Fondo actual			$ 1.840.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 5.671.088 27
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.230.100 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			» 181.881 95
Valor nominal de los mismos	» 196.000 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales en Cédulas Hipotecarias serie A	56.245 66		
» Títulos Hipotecarios » D	» 146.549 25		
» » » E	» 9.723 25		212.497 10
Deudores por Cuotas hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: sobre Préstamos de la serie A	» 6.982 98		
» » » D	» 10.268 71		» 17.251 69
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			» 8.592 50
Caja—Existencia en efectivo			» 1.499 68
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			» 197.916 90
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 817.754 [illegible]
			» 10.024.821 94
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 432.998 91
Valores depositados			» 287.845 00
			$ 10.745.665 85

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 4.470.103 66
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion — Valor nominal serie A	$ 2.997.4[illegible] 00		
» » » B	» 171.350 00	$ 3.168.770 00	
» » » C	» 598.000 00		
» » » D	» 561.100 00	» 1.22[illegible] 00	
» » » E		» 14.300 00	» 4.606.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 278.300 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion á cobrar Saldo de los convertibles en Octubre 1.o de 1907	$ 8.6[illegible] 00		
A convertir en Enero 2 de 1905	» 41.2[illegible] 00		41.854 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 8.550 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 121.519 91
			» 10.021 821 94
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A, D, E — De Propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 119.014 75		
» » » Títulos » D	» 300.672 12		
» » » » E	» 13.312 00		» 432.998 91
Depositantes de valores			287.845 00
			$ 10.745.665 85

Montevideo, Noviembre 15 de 1904.

Juan M. Jacobson? [illegible], Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

[illegible], Contador interino. 2422 db 16 v db 23

Gran liquidacion

DE LA

TIENDA Y MERCERIA

Denominada LA GIOCONDA

Aviso á mi numerosa clientela y al público en general, de la gran liquidacion por conclusion de negocio. Se vende armazon, vidriera y demás útiles de la casa.

Para tratar en la misma.

CALLE JUNCAL 157

AGUSTIN HIERRO.

1136 dic 9

SUEÑOS TRANQUILOS: gusto, elegancia é higiene

¿Dónde se encuentran? pues muy cerca, en la gran Colchonería Central y carpintería de muebles americanos de don Blas Torrano, calle Soriano núm. 25a, entre Florida y Andes, frente á la tienda de la «Bella Porteña». Es la única casa que trabaja, en el ramo de colchonería y muebles americanos, con mas gusto, elegancia é higiene. Es la casa que ofrece mas ventaja sobre ventas en lana criolla legítima y toda clase de cotines, con perfeccion en el corte y economía. Se turtran y se reforman muebles de todas clases. La casa cuenta con un personal competente, cuya larga práctica en el trabajo influye en que puedan fabricar sus artículos con toda perfeccion. Visiten la casa y se convencerán.

442 pm.

Cama armada

Cama desarmada

Son elegantes, son fuertes, son portátiles, son baratas

DESCUENTO A LOS REVENDEDORES

¿Tiene usted moscas en su casa?

Si las tiene, la culpa es de usted, pues con el PAPEL MATA-MOSCAS

TANGLEFOOT

desaparecen como por encanto

EN VENTA EN BOTICAS, ALMACENES, FERRETERIAS, ETC.

CARLISLE CROCKER Y C.ia

Rincon 29 y 31 – Montevideo

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDI NÚM. 399

MONTEVIDEO

Por su céntrica posicion sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y á cuyo frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina tambien la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento á las familias y pasajeros que viajan constantemente á esta ciudad.

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climatérica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente

TELEFONO LAS DOS COMPANIAS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	[illegible] %
En depósito á plazo fijo — 8 meses (segun cantidad)	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	[illegible]
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	[illegible] %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... [illegible] %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Luz incandescente á kerosene

PATENTE "PITTNER"

es la fuente MAS BARATA de LUZ, y quien la usa AHORRA SEIS PESOS en el gasto de KEROSENE POR AÑO y POR LAMPARA teniendo al mismo tiempo

LA LUZ INTENSA E INCOMPARABLE

El costo del aparato se recupera, pues en muy poco tiempo con la gran economía de kerosene.

Las mantillas y tubos PITTNER

son de excelente calidad y de primer orden, alcanzando las mantillas hasta 6 á 8 meses de uso.

Surtido completo en tulipas y rosetas.

FERRETERIA DE SPIGNO Y CASTELLÁ

Uruguay 309, esq. Avenida de la Paz

Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen, E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO 456 mz 27 pm

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco. Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

LA ORIENTAL — FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 233 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oct 1.o

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martín esq. Santa Fé
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito ... $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision. » 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, Repúblics Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y Vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y la remite su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	[illegible] %
Por depósito á 30 días	[illegible] %
» » 60 »	[illegible] %
» » 90 »	[illegible] %
» » 180 »	[illegible]
» » mayor plazo	Convencional
» » premio en [illegible] desde $ 10 hasta $ 15.000	
Ahorros de 60 días	[illegible] %

SE COBRA

En cuenta corriente	[illegible] %
Descuento de Letras, Conformes y Vales	Convencional

Horario: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m.

[illegible] de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.o de Agosto 1904.

MATEO A. ROLDOS Gerente.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en las principales Farmacias de las Américas.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES. Vice-Presidente: don FRANCISCO R. HELGUERA. Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

Giros sobre España, Italia y otras plazas europeas y americanas.

El Banco toma y da giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y República Argentina á los mas altos cambios del día.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y cualquier otro documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto hasta nuevo aviso:		
»	En cuenta corriente á la vista	1 % anual
»	por Depósitos á retirar con 30 días de aviso	2 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 6 meses	4 » »
»	por Depósitos á mayor plazo	Convencional
COBRARA:	En cuenta corriente	Convencional
	por Descuentos	»

CAJA DE AHORROS

Además de los días hábiles, podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.000.000 / realizado ... $ 1.000.000

DIRECTORIO

Presidente, Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía. Id. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Gonrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais—García Calamet y C.a Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Reed & C.a, J. de Fernex & C.a

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco — Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.a, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de la Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.a

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Meurifio.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, y principalmente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia. Recibe valores en custodia y dinero nía, Suiza, Austria, etc. efectivos pagos por giros postales tele en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año		Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Á retirar con 30 dias de aviso ...	CONVENCIONAL	Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ...
Á plazo fijo de 3 meses ...		Sobre depósitos á 3 meses ...
Á idem idem idem idem idem ...		Idem idem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

190 ab 1.o pm Director Gerente.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Lavatorios Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Campo flor

PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 600 CUADRAS. ESTA A DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHABIDE, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO. ES EXCELENTE PARA LECHERIA O UNA CABAÑA.

PARA TRATAR: CON EL DUEÑO EN EL PUEBLO DE MIGUES, DISTANTE DEL CAMPO UNA LEGUA, O EN MONTEVIDEO, CALLE ITUZAINGO 231a. 2526 v ero 15

Monte de Piedad Nacional

Casa Central

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL CALLE SORIANO NUMERO [illegible]

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó retirables con previo aviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á [illegible] pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

[illegible]

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

[illegible] Administrador General.

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Río Grande.

Vapor brasilero.

PORTO ALEGRE

[illegible]

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

[illegible]

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 125

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Corcubion, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

[illegible] y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 314 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el viernes 6 de Enero de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante: NIEDAI

Saldrá el 9 de Enero de 1905.

Para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 19 de Enero de 1905.

Para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.500 id; «Italie», 4.19 5id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4900 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

[illegible]

OMNIBUS

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — ... venta á favor de los señores don José Crespo y don José Lluch la ... denominada ... cada en esta ciudad calle Mercedes 140 esquina Ibicuy. En su consecuencia se emplazan á los acreedores ... blecimiento para que concurran á hacer efectivos los créditos que tuvieren pendientes en el expresado local dentro del término de 20 días á contar desde esta fecha y de acuerdo y á los efectos prescriptos en la ley del 26 de Septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de no oirse después ningun reclamo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — F. Guerra. 2516 v 16 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Se hace saber que he contratado vender á favor de mis hermanos Manuel y José González el Nuevo Almacen de la Alianza, establecido en la calle Cerrito 565, de esta ciudad, bajo la firma de Joaquín González y Hno., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma social, que regirá en adelante. Manuel González y Hno. á los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma casa antes indicada. — Montevideo, Enero 1.o de 1905.—Joaquín González. 2540 v en 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general: Los que suscriben, don Antonio Castro y don José Suarez, comunican al público y al comercio en general que han resuelto separarse de la sociedad comercial en el ramo de almacen de comestibles y bebidas y depósito de cereales que tienen establecido al público en la calle Goes 253, Florida, de esta ciudad, cuya sociedad gira bajo la firma Antonio Castro y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Antonio Castro. Todo el que se considere acreedor, sírvase pasar por la misma á presentar sus cuentas, dentro de término de 30 días á contar de esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre del corriente. — Antonio Castro — José Suarez. — Montevideo, Diciembre 31 de 1904. 2479 v en 23.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Ricardo R. Fernandez la tienda, mercería y sastrería denominada «La Sirena», que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Artigas y Montevideo y estando á lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 notifico á mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días comparezcan á los efectos de la citada ley. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Mercedes, Diciembre de 1904.—Juan Rocha. 2533 de 27 v en 28.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al público que tengo prometido vender á don José Lopez y Lopez la pastelería de mi propiedad, denominada «La Protegida», situada en la calle Constituyente número 12. Por consiguiente pido á mis acreedores se sirvan pasar por dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles abonados, dentro del plazo de esta publicacion puesto que una vez vencido se procederá á la escrituracion. —Montevideo, Diciembre 17 de 1904.—Bicardo Buffoni. 2444 v 21 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL participo que desde esta fecha han dejado de ser empleados de mi casa de comercio, denominada tienda «La Fama», los señores Manuel Iturralde y Domingo Pel. — Montevideo, Enero 5 de 1905.—J. M. Arbo. 46 en 6 v en 28.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Mi...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Ha... Antonio Saracena ... de almacen de comestibles ... espacho de bebidas, situado en la calle ... 2... esquina Mariano Sosa ...

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender la casa y existencias situada en el departamento del Durazno, 6a seccion, Blanquillo, cito á los que tuvieran que hacer algun reclamo en el plazo de 30 días. — Blanquillo, Diciembre 12 de 1904.—Antonio Valero. 2427 de 15 en 6.

AL COMERCIO — L. Dujoch, calle ... surtido de artículos de escritorio para el comercio. 2468 de 10 en 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura que con fecha de ayer, autorizó el escribano don Joaquín Pérez Carta he contratado vender á D. J. María Ilarraza las existencias de la tienda de mi propiedad denominada «Tienda San Antonio», situada en la calle Cerrito núm. 117, esquina á Perez Castellanos—En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre del corriente año, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de 30 días á contar de esta fecha se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904. —Jesus Romero. 2505 v ero 24.

AL PUBLICO—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber á los acreedores de don Francisco Costa que hemos comprado á este señor la tienda y mercería establecida en la calle Cerro Largo núm. 884, esquina Tacuarembó, según escritura de hoy ante el escribano Pedro Monel. Dichos acreedores se presentarán en dicha tienda y mercería al fin y en el término indicados en la citada ley.—Montevideo, 25 de Diciembre de 1904.—Costa Hnos. 2504 v ero 26.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Bayloc de Lopez, el almacen del «Farolito», establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Corregoso y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que girará en adelante, Matilde Bayloc de Lopez, á los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 1.o de 1905.—Ramon Corregoso y Ca. 14 v fb 2.

ALMACEN VENDIDO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Manuel Paramos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en las calles República y Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—José Trizo y Ca. 4 v ero 25.

AL COMERCIO — Compra venta — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 ...

... Setiembre 1904, hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Nervi el negocio de despacho de bebidas sito en la calle Andes número 12 y 15. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta días ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber vendido ... [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don ... Fernandez el almacen ... al por menor y al detalle ... denominado «Almacen de la Florida» ... Asamblea número 240 y ... esquina á la de 18 Maturana de esta capital ... á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la casa antes indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Fernandez y Domínguez. 2480 dic 5.

Oficiales

AVISO

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Montevideo, Enero 4 de 1905. — F. Saenz Ruiz. 12 en 4 en 6.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible]

Montevideo, Enero 5 de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 47 en 6 v en 8.

Direccion General de Correos y Telégrafos

2.o LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de quince días para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales para telégrafos: 5000 postes de quebracho colorado ... de pino de tea ... 1,000 soportes de quebracho ... de urunday, curupay ó lapacho ... 10,000 aisladores de loza núm. 1 y 2 ... soportes rectos de hierro ... 10,000 tornillos ... de hierro con sus tuercas; 10,000 arandelas de hierro; 10,000 pernos de hierro (bogilons) para empotilladuras; 10,000 pernos de hierro (ganchos) para asegurar ... cuñetas de grampas galvanizadas; 60 kilogramos estaño para soldaduras; 10,000 kilogramos de ... y 50,000 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 4 milímetros diámetro; 20,000 kilogramos de alambre hierro galvanizado de 3 milímetros diámetro, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en la inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional.

Las propuestas en el sellado correspondiente, serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el día 12 de Enero de 1905 á las 2 p.m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

La Direccion General de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de aceptar la ó las que á su juicio sean mas convenientes, ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1904.
La Secretaría.

2547 db 28 v ero 12

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que el señor Joaquín Andreu, apoderado de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo para la explotacion de los productos Cusenier, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Football», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 4 de Enero de 1905.
15 ero 3 v ero 7. Ricardo Sanchez, director.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 7 de Enero próximo se pagará el presupuesto del mes de Julio último, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas Militares.
Premio de Constancia.
... los militares.
Guerreros de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Diciembre 30 de 1904.
La Gerencia.
2576 di 30 v en 8

Secretaría de la Universidad

AVISO

... de las pruebas escritas para el concurso de francés, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, de acuerdo con el dictamen del señor doctor Vaz Ferreira, ha resuelto declarar públicamente que los temas de dicho concurso versarán sobre literatura.

Montevideo, Diciembre 31 de 1904.
17 en 4 v ero 6. El secretario general.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

De acuerdo con lo resuelto por esta corporacion, llámase á concurso para formar el cuerpo de suplentes que funcionará en el año de 1905, para reemplazar en las escuelas al personal que esté con licencia.

Los aspirantes de cualquier grado que ... del título ... se presentarán en esta oficina antes del ... de Enero del año entrante, á las 12 m. ...

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.
2456 db 22 v ero 9. El secretario.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, ... del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dantes, Francisco Bazzano, Francisco Capelli, Leonardo Colla, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passeri ... Querido, María Capilli ... Juan B. ...

Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, tal que se cumpla el término indicado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Montevideo, Diciembre 27 de 1904.

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Universidad

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 29 de 1904.

Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion del empedrado de ... entre La Paz y Orillas ... Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas ... para garantir su oferta, se recibirán el día 9 de Enero de 1905 á las 4 p.m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta E. Administrativa, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nimeno, secretario.
2563 db 31 v ero 9

Academia General Militar

La comandancia de la Academia General Militar previene á los aspirantes á ingresar á dicha Academia que las solicitudes deben presentarse del 15 al 31 del corriente mes ... de estudios en vigencia y ... en el formulario dispuesto en el mismo reglamento.

Horas de oficina: de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. (Agraciada 480).
7 ero 3 v ero 18. La comandancia.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Lázaro Ameglino y de doña Antonia Llori y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Diciembre 17 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 2469 db 19 v en 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Benita Castro de Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Diciembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 2363 v 14 en.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de este Juzgado, de fecha 28 de Diciembre corriente, ha sido declarada incapaz doña Graciosa Bidendo de Benvenuto, habiéndosele nombrado como curado al señor Juan Benvenuto.—Montevideo, Diciembre 28 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 2556 db 28 v ero 10.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte se hace saber al público que el día 16 de entrante mes de Enero á las 2 de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta de la manzana núm. 14 bis del pueblo Victoria, con el cerco de alambre que contiene y demás mejoras que le correspondan, compuesta de un área superficial de ... setenta y tres áreas setenta ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, lindante por sus cuatro costados con calles públicas por medio con las manzanas núm. 13 bis, 12 bis, 15 bis y ... bis, del citado pueblo.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doscientos cincuenta pesos, establecida como base de venta y siendo los gastos de escrituracion de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el ... por ciento del precio, á los efectos del ... del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre ... de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 2554 db 28 v ero 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, Luis Jerónima Bozarra y don Serafín Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro M. Mesa, actuario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco ... citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.— Montevideo, Diciembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre ...

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y ... y Eirin, citándose á los ... María Ruibal, María ... Ruibal, Guillermo, José ... y Manuel Bereta ... que se consideren agregados á ... é interesados en ella para que dentro del término ... comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos ... de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 27 de 1904.—P. Mieres, Escribano Público.

Remates

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-quinta.—Con espléndida arboleda—Sita en el camino Millan núm. 361 esquina con el camino Artigas.
Ha costado mas de 60.000 pesos.
La posicion es alta y una de las mas sanas de los alrededores.
Venta en la misma.
EL DOMINGO 8 de Enero de 1905, á las 5 ... de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de sus propietarios, esta casa-quinta, perfectamente situada, con vistas preciosas.
La casa ... es de altos y con mirador, techada con teja de pizarra ... con materiales de primera clase. Tiene doce piezas, ... el gran comedor y salon, cocina, letrina y algibe.
Tiene escalera de madera interior para el alto.
Todas las puertas y ventanas con celosías.
Casa independiente de altos para el quintero y familia.
Cochera, caballeriza con dos pesebres, en el sitio ... para depósito de ...
La arboleda es soberbia, la mayor parte de la frutal ha sido importada directamente de Francia.
Además viña y un parral con caños de fierro.
El terreno mide 50 varas de frente al camino ... por 200 varas de frente tambien al de Artigas y está cerrado por sus cuatro costados con verja de hierro.
El tranvía pasa por su frente y hay que tener presente que pronto se cambiará por eléctrico.
Títulos buenos.
Se dará el ... por ciento del precio de venta en garantía.
La casa puede visitarse todos los días. 2566 db 30

José B. Gomensoro

De variedad de objetos olvidados en los coches del Ferrocarril Central del Uruguay
El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 10 del corriente Enero á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.
En lotes á la vista—Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches de dicha empresa.
Al mismo tiempo—Cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, etc.
La venta se hará al contado y la entrega se efectuará en el día.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 50 ero 5

José B. Gomensoro

Del establecimiento «Chateau San Antonio», á 16 kilómetros de la ciudad del Salto.
EL LUNES 23 de Enero, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, por terminacion de contrato, este importante establecimiento, con un terreno de 175 hectáreas, teniendo unas 20 cuadras de viña en plena produccion, unos 5000 árboles frutales y forestales, una magnífica alameda, los edificios para habitacion, bodega con todo su completo material de envase ... para hacer el vino, animales, carretas, molino á viento, dos pozos manantiales.
El terreno está dividido por un camino departamental y cercado todo de alambre.
Hay en el mismo terreno la parada Clavé del Ferrocarril Noroeste, que facilita el transporte de sus productos hasta un muelle del puerto del Salto.
En esta venta se comprende la cosecha de uva que deberá recogerse en el mes próximo.
Títulos buenos.
...
Se dará en garantía ...
Mas detalles ...

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 11 de Enero ... la tarde.
En la calle 25 de Agosto 345
De un guinche nuevo «Derrick» para levantar 25 toneladas.
Por cuenta y órden de los señores ... Cross y Cía. ...

Llamo la atencion de los Barraqueros, Saladeristas, Aserraderos, etc.

[illegible]

José L. Laugarou

El día 19 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL

De 14 fracciones de campo

[illegible]

Son 1030 cuadras cuadradas y 63... metros cuadrados

[illegible]

Espléndido para una buena cabaña

La estancia «La Pradera» del Ferrocarril está en el mismo campo ...

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

... Oeste con el señor Chilinchabide. 14. Otra fraccion de campo compuesta de ... hectáreas 1264 metros ... lindando por el Norte ... por el Sud con ...

... 40 centiáreas, y la segunda de ... hectáreas, 40 áreas y 92 centiáreas, ... en junto, ... hectáreas, ... y 30 milímetros, lindando por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Gregoria Pachilzer, por el Este con los señores Cuenca y por el Oeste con terrenos fiscales denunciados por don Avelino Lerena. ... Otra fraccion de campo ... hectáreas, ... áreas, ... que lindan por el Norte con don Servando Figueredo, ... señor Chilinchabide, por el Sud con ... herederos de ... hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con sobras fiscales y lindantes por don Avelino Lerena. 6. Otra fraccion de campo compuesta de 60 hectáreas, 40 áreas, 92 centiáreas y 60 milímetros, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca, por el Oeste con el señor Chilinchabide, y por el Norte y Sud con herederos de don Francisco Figueredo. 7o Otra fraccion de campo compuesta de 67 hectáreas y 5034 metros á su superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Fortunata Figueredo, por el Este con don Gabriel Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. ... Otra fraccion de campo ... y 44 centiáreas, lindando por el Norte y Oeste con el señor Chilinchabide, por el Sud con don Gabriel Figueredo, por el Este con don Santiago Sacco. ... Otra fraccion de campo compuesta de 25 hectáreas, 57 áreas y 95 centiáreas, lindando por el Norte con las chacras de los Hernandez, por el Sud con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Gabriel Figueredo y por el Oeste con terrenos denunciados por don Avelino Lerena. 10. Otra fraccion compuesta de 25 hectáreas, 57 áreas y 95 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud con don Servando Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con don Marcial Hernandez. 11. Otras cuatro fracciones de campo compuestas: la primera próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 95 centiáreas lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, antes el señor Chilinchabide, por el Oeste, Norte y Sud con el mismo señor Chilinchabide—la segunda próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 95 centiáreas, lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Norte con doña Fortunata Figueredo, y por el Sud y Oeste con el señor Chilinchabide—la tercera de 25 hectáreas, 57 áreas y 95 centiáreas, lindando por el Norte con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Oeste con terrenos denunciados por don Avelino Lerena y por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide—y la cuarta de 25 hectáreas, 57 áreas 95 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud con el señor Chilinchabide, por el Este con el mismo señor, antes don Bernardo Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena,—quedando excluidas dos fracciones de campo que están comprendidas dentro del área total que abarcan estas cuatro últimas fracciones deslindadas en 11. lugar cuyas dos fracciones vendió el señor Chilinchabide á la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay. 12. Otra fraccion de campo compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas y 64 centiáreas, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca de Montero, por el Oeste con el causante, por el Norte con don Gabriel Figueredo y por el Sud con herederos de don Francisco Figueredo y doña Josefa Puchalber. 13. Otra fraccion de campo compuesta de 66 hectáreas, 40 áreas y 92 centiáreas y 60 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con los Figueredos, por el Sud con don Bernardo Alen, por el Este con doña Micaela Cuenca de Montero, y por el Oeste con el señor esposo señor Chilinchabide. 14. Otra fraccion de campo compuesta de ... hectáreas 1264 metros ...

Leopoldino S. Bayarres

CANELONES

LEVANTO EL MARTILLO

José L. Laugarou

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

Alberto Salvagno y Hnos.

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO ...
[illegible]

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.

El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulier, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5,453 equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en sus fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.

Oportunamente se distribuirá planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, el día 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras ... de este Departamento ... según plano levantado ... de 1903, por el agrimensor don Sergio M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5,453 metros cuadrados; lindante por el Norte calle por medio con terrenes de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud, con el Banco Hipotecario ... por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos cinco centésimos.

La venta se hará en primer término, dividiendo el ... en las ... partes del precio ... se podrá rematar por falta de interesados ... entrará en el ...

Juan M. Lawes

[illegible]

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL 18 de ENERO de 1905

UN VALIOSO CAMPO

AL MEJOR POSTOR

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en ... mejor postor de dos ... con todo lo en ellas ... demas ... situadas en el departamento del Salto, en cata República, compuesta una de 476 hectáreas 77 áreas 11 centiáreas y 26 decímetros, que lindan al Norte con don Israel Bustamante; por el Este la Zanja del Sauce del Tala; al Sur con ... y por el Oeste con ... y la otra se compone de 476 hectáreas 67 áreas 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, situadas en el Arapey, departamento ya nombrado y lindan al ... con la anterior deslindada ... con don José Alzáin; por ... con la ... Jáuregui y por ... Se previene ... el mejor postor estará obligado á ... en el acto de serle aceptada la ... 10 por ciento del precio de venta ... del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada ... seguidos por el Banco ... contra don Victor Sosa ... José Sosa, por ejecucion ... los cuales se encuentran ... —Montevideo, Diciembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira ...

Por mas detalles.
Martillero: Calle Treinta y Tres 129.
2365 v 18 en

Julio Ríos Lara

JUDICIAL

... valiosa fraccion de campo en ... de Minas, con ... demas mejoras.
... de 1905, á las ... Juzgado, Treinta ...

[illegible]

... PEYLES

[illegible]

Menlos y Aguirre

[illegible]

Pascual Quartino

Importantísimo remate

Del rico y elegante mobiliario del doctor Alvaro Pacheco.—En su casa-quinta, calle Agraciada número 645 esquina 13 de Marzo. —Por ausentarse dicho señor en viaje de placer á Europa.

EL DOMINGO 15 de Enero á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público y á la mas alta postura todo el mobiliario que adorna el hermoso palacete del doctor Pacheco, nuevo, con poco uso y en perfecto estado: juego de sala laqué tapizado en rico lampas de seda, otro juego 14 Luis XV, espléndido juego inglés para comedor, elegante juego de dormitorio, sofá y butacas inglesas tapizadas de marroquí, juegos de vestíbulo, soberbios panneaux Gobelinos, espléndidas arañas de sala y comedor par gas y luz eléctrica, cortinados, alfombras, cuadros, espejos, bronces, cristalería, porcelana, bañeras, cocina económica, útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas detalles en prospectos que repartiré oportunamente.

... garantía en dinero á todo comprador ...

Por mas informes ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 34 ero 4

... La casa podrá visitarse el lunes todo el día para que los interesados puedan ver lo que se remata.
Todo comprador dará garantía en dinero. 40 ero 5